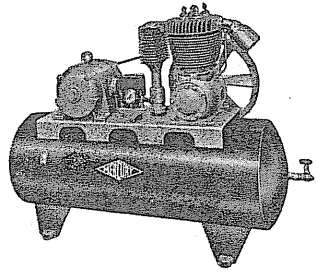


TALLERES MECANICOS

NAVARRO



Compresores de aire



General Urrutia, 25/29
Telfs. 27 57 30 - 33 05 07

VALENCIA

HOTEL
LA PEPICA
RESTAURANTE

ESPECIALIDAD EN ARROCES
LANGOSTAS Y LANGOSTINOS
SERVICIO A LA CARTA
ABIERTO TODO EL AÑO
HABITACIONES CARA AL MAR

Playa de Levante, 2, 6 y 8

Teléf. { Restaurante 23 03 07
Hotel 23 16 85

GRAO-VALENCIA

NOVEDADES
ALTA COSTURA
artículos para modista



ESTEBANES 27 PRAL
TELEF. 223719 ZARAGOZA

Felices
Navidades
y próspero
Año 1967



EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

COLUMBICULTURA

en la misma Naturaleza. El amor, de los sexos, son elementos básicos de este...

definirse diciendo que es la noble pugna de los... por la posesión de una misma hembra, utilizando... medios de seducción... instinto innato de todos los animales...

la historia de este deporte... privilegio a España, ya que se in... la Península Ibérica... que se encuentran algunos animales... dentes de los antiguos... quienes introdujeron en España... durante su dominación... la educación a la paloma. D... cualquier forma, se tienen... legitimas de que ya en el si... glo XIII se practicaba en España... parte de la Columbicultura.

Consiste en... a los palomos... muchos para que, en disputa... con otros de... raza, atraigan a su palomar a la hembra que se... la conquista. Esta paloma, llamada «suelta», lleva... blanca en su cola y así la distinguen los palomos... en los entrenamientos a perseguir únicamente a las hembras... de tal distintivo. En estas competiciones deportivas, se... actividad de los palomos por su celo, constancia... de seducción, etc.

La Columbicultura... la dedicación... cuidado de los animales. Fomenta... prácticas... aficiones pacíficas y evita la utilización clandestina... de refugio u otras actividades poco dignas.

PALOMO DEPORTIVO

Proviene de una selección dep... con lo consiguió este ideal de ejemplar... trata de una obra del hombre en colaboración con la... Naturaleza.

Características esenciales del palomo deportivo son su... al adiestramiento, la nobleza y un instinto desarrollado. Por añadidura, esta raza... doméstica.

del palomo deportivo

DICIEMBRE 1966

JUAN ROCA RICÓS

CONTRATISTA DE OBRAS

Saluda a la afición
columbiculora

Capitán Cristóbal Real, 27, 1.^a

Teléfono 2 2 4 4 9

PALMA DE MALLORCA

Manufactura Española
de Gomas

Nicolás Stabile y Cía., S. R. C.

C. Serrería, 9

GRAO-VALENCIA

TALLERES DE CARPINTERIA Y CERRAJERIA

G. RIOS BORRAS

Almacén de puertas,
rejas y balcones
Placas para techar

Guillén de Castro, 63 y 77

Teléf. 21 95 63

VALENCIA

FRANCISCO PELLICER MERINO

FOTOGRAFO

REPORTAJES, BODAS,
COMUNIONES Y BAUTIZOS

Luna, 55-1.º izqda. Teléf. 2 76 59

PALMA DE MALLORCA

carmen
zabala
mendizábal

ADMON. DE LOTERIAS N.º 19

APODERADO:

Florentin Barona Remón

AL SERVICIO DE LOS COLUMBICULTORES

FALANGISTA ESTEVE, 5

TELEFONO 22-88-04

VALENCIA

PALOMOS



DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

2.º EPOCA

VALENCIA, DICIEMBRE 1966

NUM. 17

Depósito Legal: V. 1168-1962

SUMARIO

	PAGINA
Pleno de la Federación Española	2
Desde Gijón, por Jofero	3
Normas para campeonatos y concursos 1967	4
La técnica de las relaciones públicas, por Pérez Botía	6
Noticario de la Federación Valenciana, por Rodrí- guez Molina	7
Desde Almería, por Rafael Rodríguez	9
República Argentina	11
Noticario de la Federación Murciana, por B. Campoy	12
¿Se siente cansado?, por Manuel Collado	14
Consultorio, por Norba	15
Asociación Mexicana de Palomos Deportivos	16
La consanguinidad, por José Bejarano	17
Nuevas Sociedades columbiculoras	19
Panorama balear, por Juan Salom	20
De interés nacional, por Alberto Albericio	22
La selección, por Jusadi	23
Ayora, pueblo de solera colombófila, por Barberán	25
Noticario de la Federación Aragonesa	27
Enfermedades, por Manuel Bermell	28
Alicante ante su Asamblea anual, por O. Huesca	30
Los enemigos del palomo, por Lex	31
Federaciones y Sociedades (domicilios)	32

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Cánovas del Castillo, n.º 5
Teléfono número 27 76 12

PRECIO DEL EJEMPLAR: 5 PTAS.

NUESTRA PORTADA:

Original del gran dibujante y columbiculor aragonés
D. Armando Latorre Fustián

EN VILLANUEVA DE CASTELLON (Valencia) SE CELEBRARA EL III
CAMPEONATO NACIONAL DE PALOMOS DEPORTIVOS «TROFEO S. E.
EL GENERALISIMO» Y EN ALMERIA EL XV TROFEO
FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Adhesión de la Columbicultura
al Caudillo con motivo del
rotundo éxito del Referéndum

Medalla de Oro al Mérito
Columbicultor al Sr. Elola, De-
legado Nacional de Deportes

Importantes acuerdos del pleno de la Federación Española de Columbicultura

La Federación Española de Columbicultura, celebró el pasado día 19 de diciembre, en el Hogar del Columbicultor, la última reunión plenaria del año, a la que asistieron su Presidente Nacional don Eugenio Martí Sanchís y los miembros de la Junta Directiva de la misma, así como los presidentes de las Federaciones Provinciales de Alicante y Baleares y de la Regional Valenciana.

Abrió la sesión don Eugenio Martí, quien se refirió a la rotunda afirmación de fe en el Caudillo y confianza en el porvenir que ha manifestado el pueblo español el pasado día 14, con motivo del referéndum de la Ley Orgánica del Estado, acordándose por aclamación dirigir telegrama al Delegado Nacional de Deportes, para que traslade a S. E. el Jefe del Estado la incondicional adhesión de los columbicultores españoles.

Siguiendo el orden del día se leyeron y fueron aprobados los nuevos estatutos de la Federación Española, que han sido actualizados recogiendo en ellos la experiencia de veinte años de vigencia de los que ahora se renuevan, las directrices de la Delegación Nacional de E. F. y Deportes y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963.

El Sr. Martí expone la situación general del deporte de columbicultura en toda España, que es de franco crecimiento como se observa con la constante creación de nuevas sociedades, pero se queja del estancamiento de alguna provincia, que por falta de entusiasmo y actividad de sus directivos no progresa al ritmo de las demás, por lo que estos directivos deberán dejar paso a otros que tengan más entusiasmo y tiempo.

Felicita al Sr. Meseguer Pacheco, Presidente en funciones de la Regional Valenciana, así como al equipo que con él colabora, por el entusiasmo que han desplegado en el montaje del Depósito de Palomos «Paco Soler», que lleva este nombre

en homenaje al fallecido barón de Casa Soler, inolvidable Presidente de la Federación Valenciana.

Se acuerda celebrar, accediendo a peticiones presentadas, el III Campeonato de España de palomos deportivos «Trofeo S. E. el Generalísimo» el 11 de junio de 1967 en Villanueva de Castellón (Valencia) y el «XV Trofeo Federación Española de Columbicultura» en Almería el 4 de junio.

Se concede por aclamación la Medalla de Oro al Mérito Columbicultor al Excmo. Sr. D. José Antonio Elola Olaso, Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, a quien tanto debe la columbicultura, como agradecimiento y adhesión a su persona.

Con motivo de cumplirse ahora los 10 años de gestión de D. Eugenio Martí al frente de la Federación Española de Columbicultura, se acuerda conceder la Medalla de Plata al Mérito Columbicultor a D. Ramón Fontelles Barres, que fue primer presidente de la Federación Española, así como la de bronce a los señores Sancho Monfort, Uhden y Almarche.

El presidente del Comité Nacional de Competiciones y vicepresidente de la Española señor Soler Rubio, leyó las normas para la celebración de los Campeonatos Nacionales de la próxima temporada, que fueron aprobadas.

Se acordó celebrar en Denia (Alicante) el día 18 de junio de 1967 un concurso restringido entre presidentes de Federaciones y mandos de la Española, en el que se pondrá en juego el Trofeo Eugenio Martí, magnífica copa de plata donada por la Federación Murciana.

Por último el presidente nacional dirigió una cariñosa felicitación a todos los presentes con motivo de las próximas fiestas navideñas, que hizo extensiva a todos los columbicultores, dando con ello por terminadas las tareas de este pleno.

NORBA

Desde GIJON



NUESTRA SECRETARIA

La Srta. Belén muestra satisfecha el magnífico trofeo que su Sociedad conquistó en la Exposición de Avilés.

HAY QUE CUIDAR MAS LA ORGANIZACION DE LOS CONCURSOS NACIONALES

En algunos campeonatos nacionales se vienen notando evidentes fallos y esto es preciso subsanarlo de lo contrario algunos aficionados sentirán muy poca ilusión por estos campeonatos.

Entiendo que la Federación que se compromete a organizar un campeonato nacional, debe nombrar un delegado que se encargue de comunicar puntualmente a las distintas Federaciones y Sociedades la llegada de los palomos, el resultado de las pruebas de regularidad y el del concurso, así como remitir los palomos a su procedencia sin pérdida de tiempo, al día siguiente del concurso, pues no todos pueden desplazarse a presenciar el mismo.

Otra cosa que el dueño del palomo y la Sociedad o Federación tienen derecho a saber es quién es el aficionado encargado de cuidar su palomo, cosa que en algunos casos nosotros no hemos logrado averiguar, pese a haberlo solicitado, como tampoco nos hemos enterado de la llegada de los palomos a su destino hasta que han llegado las puntuaciones de las pruebas de regularidad, recibidas, por otra parte, con bastante retraso y en algunos casos seguimos ignorando si el importe de la inscripción ha llegado a su destino aunque suponemos que sí.

Desde luego no se puede tolerar que se pida la urgente devolución de un palomo que tiene que participar en otro concurso y que tarde dos o tres semanas en llegar como ha ocurrido en algunos casos.

LOS PALOMOS DE FOMENTO DEL DEPORTE

En el número de nuestra revista de junio pasado, aparece una sustancial crítica del señor Rubio Redondo sobre los palomos de fomento del deporte y estoy de acuerdo con él en casi todo. No obstante, entre estos palomos hay algunos muy buenos, por lo que creo que lo que procede es hacer algunas pruebas con ellos a fin de clasificarlos como aptos o no para vuelos; los no aptos pueden ser destinados a criar pichones con huevos de otras parejas, entre éstos puede haber alguno apto para reproductor, pero esto puede quedar a juicio del aficionado. Lo que no me parece recomendable es que se envíen a los aficionados noveles palomos poco aptos para el deporte, que en la mayoría de los casos no valen para nada. En Gijón hemos tenido suerte con estos palomos, aunque la mayoría no tenían más valor que lo que pueden tener para carne, vinieron algunos muy buenos, como el

«Costa Verde», el «Titán», el «Tenaz» (padre de los jóvenes hermanos «Tenaz», sin duda alguna los mejores palomos criados en Gijón), y algunos más que si no tan buenos eran aceptables; en cambio a Mieres llegaron unos cuarenta y yo los he examinado poco después de su llegada, creyendo que ninguno de ellos era apto para participar en sueltas. La consecuencia ha sido una desmoralización general entre los aficionados mieresenses.

Esta clasificación no resultará fácil, pero es muy importante y creo que podría hacerse de dos formas; teniendo hembras acostumbradas a un palomar y soltándolos con ellas para que el que no haga caso de ellas se vaya donde le parezca y con los que se queden se podría hacer pruebas posteriores a fin de determinar la valía de cada uno; otro sistema puede ser el cerrar con tela metálica o red un trozo de terreno incluso con algún árbol pequeño, puesto que tenía que estar cerrado también por arriba y allí ir soltándolos para ver los que van a la suelta como es debido. De una u otra forma, puede ser un entretenimiento que compense en parte el sacrificio. El sistema de probadero cerrado resultará más costoso, pero me parece más práctico, debido a que no se perdería ninguno; pero con éstos u otros sistemas, creo que es necesario seleccionarlos antes de destinarlos para fomento del deporte, porque con el actual sistema lo que se fomenta en algunos casos es el desánimo de los principiantes, por lo menos de los que no conocen este deporte más que por los informes de algún conocido o amigo.

JOFERO

Comité Nacional de Competiciones

GAMPEONATOS Y CALENDARIO DEPORTIVO

Normas para la organización y celebración de los Concursos y
Campeonatos de Columbicultura durante el año 1967

1.º Para que a nuestros Campeonatos Provinciales acudan los palomos de mayor valía y en nuestro deseo de que estos sean la genuina representación de las Sociedades participantes, se establecen como sistema de selección las pruebas deportivas, las cuales tendrán un período de duración de un mes como mínimo y los palomos que en las mismas hayan de participar deberán estar dados de alta en la Sociedad concursante por lo menos con un mes de anticipación a la celebración de dichas pruebas. Con esta medida se conseguirá que los palomos vuelen en su Sociedad durante dos meses como mínimo.

2.º Se nombrará, en Junta de la Sociedad, un Jurado o árbitros cuyos miembros tendrán por misión el clasificar a los ejemplares durante las pruebas con arreglo a las puntuaciones establecidas en el Reglamento de Competiciones. Los

Campeonatos Nacionales, Provinciales, Interprovinciales y Comarcales, serán juzgados obligatoriamente por Arbitros Oficiales.

3.º De cada prueba se levantará un acta, y al finalizar éstas se levantará otra definitiva firmada por el Jurado o árbitros, Secretario y con el V.º Bº del Presidente de la Sociedad, en la que figurarán tan solo el primero y segundo clasificados, con la puntuación total obtenida, nombre del palomo y de su propietario, número de la licencia correspondiente al año 1967, número de anilla y Sociedad a que representa. Este acta acompañará en su día al palomo que deberá participar en el Campeonato Provincial, para su inscripción en el mismo.

El Concurso Local que celebren las Sociedades podrá ser independiente de la fecha de estas pruebas deportivas.

4.º Las Federaciones que por el ele-

vado número de Sociedades que de ellas dependan, tengan que seleccionar de entre las mismas los palomos que hayan de participar en su Campeonato Provincial, lo harán por el procedimiento de pruebas deportivas de selección, formando tantos grupos como estimen convenientes, juzgándose dichas pruebas por árbitros oficiales.

5.º Con el fin de confeccionar el Calendario Deportivo, las Sociedades solicitarán de su Federación, dentro del plazo que terminará el día 30 del próximo mes de noviembre, la fecha de su Concurso Local anual, y dichas Federaciones confeccionarán, por orden alfabético, su Calendario Provincial, remitiéndolo, acto seguido, a este Comité Nacional de Competiciones.

6.º Las Juntas Directivas de Federaciones y Sociedades, se ajustarán en la confección de programas y carteles anunciadores de sus Campeonatos, a las normas establecidas, remitiendo dos ejemplares de los mismos a esta Federación Española y dos a su Federación Provincial, en los que figurarán nombre, número de la licencia corriente año 1967 del propietario, así como nombre, plumaje, marcas y número de anilla del ejemplar. Asimismo, todos los ejemplares deberán ir sellados por la Sociedad a que pertenecen, según determina el Art. 33 de los Estatutos de la Federación Española, y el Art. 22, apartado c) del Reglamento Nacional de Competiciones.

7.º Las Sociedades deberán rellenar por duplicado el correspondiente Boletín y enviarlo seguidamente a la Federación Regional o Provincial de la que dependan, recordándoles que las que no figuren en el Calendario Deportivo Nacional, no podrán celebrar su Concurso y ningún palomo de socios pertenecientes a las mismas, podrá tomar parte en ningún Campeonato, como tampoco los que no estén en posesión de la licencia del año 1967.

8.º Los carteles anunciadores de Concursos editados por esta Española, con una franja en blanco donde cada Federación o Sociedad pueda imprimir la

fecha y normas de su Concurso, serán solicitados por las Sociedades a su Federación, y éstas, a su vez, a la Española.

9.º Se considerará falta grave de segundo grado, sancionada con inhabilitación con carácter definido por tiempo superior a tres años, la introducción por algún medio de palomos que no reúnan las condiciones emanadas de la Federación Española, en Campeonatos de carácter Comarcal, Interprovincial, Provincial o Nacional.

10.º Las fechas solicitadas para la celebración de los Campeonatos, tanto locales como provinciales, pueden ser susceptibles de variación con el fin de coordinarlas con los actos y Campeonatos que celebre la Real Federación Colombófila Española de mensajeros.

11.º Las licencias para la tenencia y vuelo de palomos deportivos para el año 1967, tendrán que ser retiradas de las Federaciones Regionales o Provinciales respectivas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1966, e igualmente registrá esta norma para años sucesivos, con el fin de que cada socio esté en posesión de la Licencia al iniciarse el nuevo año, según acuerdo tomado en el Pleno Nacional extraordinario de Presidentes de Federaciones, celebrado en Valencia los días 24 y 25 de octubre de 1964.

12.º En la presente temporada se celebrarán dos Campeonatos Nacionales, los cuales tendrán lugar los días 4 y 11 de junio en localidades a designar, por lo que los Campeonatos Provinciales deberán quedar terminados antes del 4 de mayo.

Lo que se comunica para conocimiento y exacto cumplimiento de nuestras Federaciones, Sociedades y aficionados y de cuya estricta observancia velarán los Comités de Competiciones, con arreglo al Reglamento.

Valencia, 10 de octubre de 1966.

*El Vicepresidente y Presidente del
Comité Nacional de Competiciones*

FRANCISCO SOLER RUBIO

El Presidente Nacional

EUGENIO MARTI SANCHIS

Proseguimos con nuestra exposición de lo concerniente a RELACION CON MEDIOS DE DIFUSION, del que ya hicimos en el anterior número de esta Revista una amplia aunque generalizada exposición, sobre todo en lo relacionado con la Prensa.

Pero no obstante todo lo dicho ya al respecto, aún quedan algunas otras facetas muy interesantes, tanto relacionadas con la Prensa como con la Radio y ello es lo que vamos a desmenuzar en esta edición.

IDEAS GENERALES:

Las colaboraciones a Prensa y Radio hay que remitirlas con la extensión que se estime necesaria. Y ello porque hay que tener en cuenta lo más probable es que lo publiquen todo, —a menos que sea exagerado—; pero lo más que puede ocurrir es que «recorten» la extensión.

En resumen: LO QUE NO SE PUBLICA ES LO QUE NO SE ENVIA.

No hay que pretender que nuestra colaboración sea LA MAS INTERESANTE porque nos interesa a nosotros los Columbicultores.

Hay que conocer un poco los entresijos de las redacciones periodísticas y llegar a la conclusión de que hay temas deportivos, —fútbol, caballos, etc.— que pueden ser más interesantes en la localidad de que se trate, que nuestro deporte. A ello hay que plegarse y tenerlo en cuenta para que nuestra colaboración contenga las pinceladas anecdóticas precisas para merecer su publicación, aún cuando el original que tengamos dispuesto haga su publicación muy extractada.

Hay que aprovechar al máximo las posibilidades publicitarias de cualquier suceso que ofrezca singular relieve dentro de nuestro deporte, especialmente **aquello que le ocurra a nuestros palomos**. Todo lo relacionado con los animales y especialmente con las palomas, «cae simpático» a todo el mundo.

Buen ejemplo de ello ocurrió en Murcia con motivo de la aparición en pleno corazón de nuestra Ciudad del famoso «Halcón de la Catedral».

Esta simple noticia, «cogida» con interés por un redactor ávido de sucesos pintorescos, publicó una serie de seis reportajes, a toda plana, —la última—, con fotografías y en días consecutivos, que retuvo la atención del «todo Murcia», interesándose incluso cuando se cazó, por la «suerte» que debía correr. Esta noticia ha popularizado más a nuestra Columbicultura que cuanto se haya hecho por Radio y Prensa en mucho tiempo.

Lo interesante sería poder disponer de algún redactor —tanto periodístico como radiofónico—, de entre nuestros amigos conspicuos e incluso que estuvieran incorporados a nuestras directivas en plano sociedad o federación. Entonces nuestras campañas podrían ser **más consecutivas y dosificadas**. No se trata de publicar o radiar muchas cosas de nuestro deporte; se trata del

sistema que, en Murcia, hemos denominado de «goteo». Sin prisas, pero sin pausa, ir remitiendo cositas anecdóticas, pintorescas, —que se dan en nuestro deporte con mucha frecuencia—, y si surgen información o anuncios, tendremos ganado el medio de difusión para ello.

Interesante de todo punto son los PREMIOS A PERIODISTAS, comprendiendo en ello a los de la Prensa y la Radio, e incluso a organismos muy vinculados a éstos, como son las mismas Asociaciones de la Prensa o Clubs de Prensa.

Hay veces que, ante la imposibilidad de premiar a tantos colaboradores, se hace más conveniente y equitativo galardonar a su Organismo Colegiado. La Asociación de la Prensa, de lo que todos se muestran astisfechos.

Hay que tener mucho tacto a la hora de decidir los Premios a periodistas. No haciéndolo con «mano derecha», pueden surgir conflictos desagradables que podrían dar la traste con toda una política de propaganda para nuestro deporte.

Hay que ser espléndidos, no jugar a la tacañería en lo monetario o cuantía del premio. No tendríamos dinero para pagar en su justo valor aquél cúmulo de artículos e información que se ha dado de nuestro deporte si hubiéramos de pagarlos.

Nuestra gratitud, al no poder cifrarse en cantidad alguna, —que sonaría o soborno o coacción—, debe demostrarse de aquella forma que más provoca estimación personal. Queremos decir que hay que estar muy atentos para remitir nuestra pronta felicitación cuando el periodista, el periódico, su dirección o la emisora son objeto de alguna distinción. **HAY QUE PROCURAR QUE LA NUESTRA SEA LA PRIMERA.**

En otro aspecto, debemos asociarnos a aquellos en los momentos tristes o de despedidas, etc. de tal modo que aprecien que nuestra gratitud hacia ellos ES REAL Y TANGIBLE. No debemos atarearlos con nuestros anhelos y deseos de propaganda y divulgación y mantenernos hieráticos en los momentos de poder corresponder al favor que nos dispensan. Esto es obvio.

En resumen: Habría muchos aspectos concretos que analizar sobre esta faceta de las Relaciones Públicas; pero estimamos que con estas ideas generales es bastante para poder trazarse un programa y llevarlo adelante con muchísimas garantías de éxito.

En próxima edición, —si los amables lectores lo siguen estimando interesante—, continuaremos con el análisis de otros aspectos de la técnica de las relaciones públicas en la Columbicultura, análisis que no es más que producto de una experiencia personal de la Federación Murciana y que proviene de un deseo de proporcionar esta práctica y positiva experiencia a todas las Sociedades y Federaciones Columbicultoras de España:

ESTEBAN PEREZ BOTIA
Secretario de la Federación Provincial
Murciana

El pasado día 7 de diciembre, sobre las 6'30 horas de la tarde, se celebró el acto de la bendición e inauguración del local e instalaciones del Depósito Regional de Palomos «Paco Soler», así llamado en honor y recuerdo del que hasta hace poco fuera nuestro Presidente, y como homenaje póstumo a la intensa labor que realizó para poder llevar a la práctica esta idea y de la que pueden estar orgullosos los columbicultores valencianos.

Fue un acto sencillo y emotivo —como suelen serlo todos los que se hacen con el corazón— al que asistieron don Adolfo Esteban Ascensión, subdelegado del Deporte Federado; don Eugenio Martí Sanchís, presidente de la Federación Española de Columbicultura; don Manuel Me-



seguer Pacheco, vicepresidente de la Federación Regional Valenciana; doña María Rubio, viuda de don Paco, y sus hijos; así como mandos de ambas Federaciones y representaciones de distintas Sociedades de la capital y provincia.

Ofició la bendición el reverendo don José Pla, consiliario de la Federación Española.

A continuación hizo uso de la palabra don Eugenio Martí, quien hizo un cálido elogio de don Paco Soler, que dedicó gran parte de su vida a esta afición y la culminó al llevar a buen fin esta obra que hoy se inauguraba en su homenaje.

Seguidamente don Adolfo Esteban dirigió la palabra a los reunidos. Agradeció la invitación de que había sido

objeto y recordó con todo cariño a don Paco, un compañero en el deporte y en el que encontró un gran amigo, sumándose en nombre de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, a la que representaba, y en el suyo propio, a este postrer homenaje.

Ambos oradores tuvieron palabras de afecto para la señora viuda de Soler que al final agradeció visiblemente emocionada este rasgo de fidelidad hacia su marido de toda la columbicultura.

El Comité Regional de Competiciones, en su reunión del día 29 de septiembre pasado —Acta núm. 24/64— acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

1.º—Habiendo llegado a conocimiento de esta Federación que algunas sociedades dejan de llevar los libros básicos e indispensables en nuestra organización como son: Libro de Socios, de Actas, de Caja, de Registro de Palomos y de Sueltas, etc., se acuerda comunicar a estas sociedades que deberán tener estos libros en el menor plazo posible, para lo cual recibirán de la Federación toda la información y ayuda que soliciten para llevar los mismos.

2.º—Se acuerda que en lo sucesivo no se cobren los derechos por expedir certificados de extravío de chapa y que hasta la presente ascendían a diez pesetas.

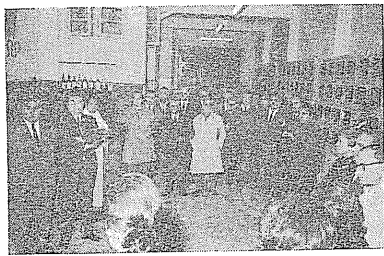
3.º—Igualmente se acuerda que tampoco se cobrará por estancia de palomos en el Depósito Regional, salvo cuando se trate de ejemplares sin sellos, en cuyo caso se cobrará una multa de treinta pesetas por no ir reglamentado.

Es decir, el Depósito no va a percibir dinero alguno por la estancia de los ejemplares. Lo que se perciba, por el motivo antes dicho, lo será como sanción por la omisión de los cuños de la sociedad.

A pesar de las advertencias hechas en esta publicación y de la Circular de

esta Federación núm. 9/966, remitida a todas las sociedades junto con los boletines para solicitar fechas de concursos, algunas sociedades —más de las que podíamos esperar— piden para la celebración del concurso local anual alguno de los días en que se prohíbe el vuelo de palomos por haber sido elegidos para Concursos Provinciales o Nacionales. Naturalmente, las solicitudes han sido devueltas, rogando a las sociedades pongan más atención al escoger su fecha y vuelvan a remitírnoslas urgentemente, debidamente corregidas, para su inclusión en el Calendario Nacional.

El Depósito de palomos «Paco Soler» ha sido remozado. Pintado recientemente,



estrena letrero luminoso en su entrada, así como un pequeño bar que no dudamos será del agrado de los aficionados que a él acuden los sábados a realizar sus cambios, etc.

El Comité de Competición, a pesar suyo, sigue abrumado de trabajo. Y no nos quejamos por el trabajo, no; es que muchos asuntos en el Comité significan otras tantas transgresiones de los de los Reglamentos que todo buen columbiculador debe evitar por todos los medios. No nos referimos aquí a las lógicas consultas que siempre estamos dispuestos a resolver, sino a las faltas, graves o leves,

que siempre desdican del que las comete en particular y de la Columbicultura en general. Las Juantas directivas de las sociedades y socios en general, deben poner todos los medios para cortar de raíz cualquier hecho en contra del deporte, sancionando las Juntas por sí o denunciando inmediatamente al Comité Regional, según la gravedad de los hechos y conforme determina el vigente Reglamento de Competiciones.

Han sido designadas las localidades donde se celebrarán el año próximo los Concursos Comarcales previos de selección al Provincial. Salvo imponderables que pudieran surgir son:

Benigánim.
Albat de la Ribera.
Puebla de Vallbona.
Meliana.
Catarroja.

Quedando por designar el lugar donde se celebrará el correspondiente al distrito de Gandía.

El Concurso Provincial se celebrará el día 30 de abril de 1967 en la localidad de ALBERIQUE.

Nos encontramos en vísperas de Navidad. Desde este espacio, la Federación Valenciana saluda a todos sus asociados y familiares, deseándoles unas dichas Fiestas y un feliz y próspero año 1967, que hace extensivo a todos los columbicultores españoles. Y pide un recuerdo y una oración para todos aquellos compañeros que nos han precedido en el camino y no podrán estar con nosotros en estas entrañables fiestas.

Juan R. Molina

La raza buena se incrementa más que nada por las hembras. La conservación y cuidado de las mismas es tarea primordial en todo buen aficionado.

Todas las obras son siempre fruto de la colaboración y trabajo de muchos. Ayúdanos con cualquier sugerencia que redunde en beneficio del deporte.

Los Secretarios de las Sociedades son los responsables de la marcha administrativa de las mismas y están obligados a llevar con esmero los libros oficiales de la Sociedad y a cumplir las instrucciones que reciban de su Federación.

No enceles tu palomo cuando le tengas que dar libertad para ir a buscar la suelta.

Desde ALMERIA

Es de interés enjuiciar sin apasionamientos, propios de este deporte, el normal desenvolvimiento de una Sociedad que ha marcado una pauta en el resurgir de la Columbicultura Almeriense. Es de ley constatar de una manera fehaciente a groso modo, ya que toda la labor puntualizada nos haría interminable el relato y en contraposición con el mismo, cansaríamos a los columbicultores españoles desde las páginas de esta revista con nuestros problemas y triunfos internos, aunque no por ello debemos dejar de comprender que cualquier problema o triunfo de una de las Sociedades que integran esta gran familia, atañe tanto directa como indirectamente a todos y ayuda en un mayor o menor grado a la expansión del deporte.

Por eso, ante la aquiescencia de ese aficionado que aún después de sus tareas cotidianas está unido al deporte mediante nuestra revista y quizás por simple curiosidad en algún rato de ocio le prestase la atención debida a este artículo, yo le ruego que enjuiciase el mismo de una forma objetiva y sacase de él todo el provecho que con mi mejor intención he pretendido inculcarle.

No ha tenido Almería —esa es la pura realidad— un historial muy brillante dentro de nuestro deporte, ¿cuáles han sido las causas? ¡Sencillamente falta de individuos que desinteresadamente y sin pasiones ni lucro personal, estuviesen dispuestos a darlo todo en bien del deporte, rigiendo el mismo!

Año tras año, hemos ido pasando los que nos hemos creído mejor dotados, sin llegar nunca al final, ya que por una causa u otra, salimos con la misma facilidad que entramos. No obstante este importantísimo handicap, desde hace un par de años la cosa cambió de color. Tuvimos una Junta Directiva capaz de todo

Extraordinaria labor llevada a cabo en la pasada temporada por la Junta Directiva de la Sociedad Columbiculadora «Almeriense».

La afición de Almería tiene una gran esperanza en el resurgir de un deporte que cuenta con numerosos aficionados.

y muy completa..., pero como pasó siempre, tuvieron que abandonar. Los que menos debían haber puesto «piedras en su camino», como vulgarmente se suele decir, con su falta de deportividad y sensatez, fueron minando y por qué no decirlo por lo claro, «criticando» su labor y manera de proceder, pretendiendo hacernos ver a los leales, lo blanco, negro. Esta es la causa de que estos buenos aficionados tuvieran que dejar nuevamente la nave sin rumbo fijo, por los muchos sinsabores que recibían en premio a su desinteresada labor.

En noviembre del pasado año, se sintió un nuevo resurgir del deporte en esta capital. Nueva Junta Directiva, y en todos, los mejores deseos de enderezar, o por lo menos intentarlo, el deporte. A trancas y barrancas, la cosa medio se define y se llega al final casi apetecido. No pecaré de exagerado ni de inmodestia por haber sido una pieza más del estupendo engranaje de esta pasada temporada, al decir que fue ésta, la más brillante que se ha conocido en Almería o por lo menos, de ello sí estoy seguro, de todas las que el autor de estas líneas ha conocido.

Inmejorable organización; difusión a través de prensa y radio como no se podría pensar jamás; concursillos de sectores (pruebas de regularidad), concursos locales y provincial, llenos de un interés inusitado y con excelente afluencia de aficionados locales, así como de las Sociedades de la provincia, desplazados con la sola intención de presenciar estas brillantes pruebas; un atractivo programa de actos con entregas de trofeos, agasajos a los aficionados en un céntrico restaurante, e imposición al Presidente de la Federación Provincial señor Puertas Bayona de la insignia de la columbicultura en oro y brillantes (del peculio particu-

lar de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad), así como de una cadena y medalla de la Virgen del Carmen, con la aportación de un buen grupo de aficionados, al popular y querido de todos don Joaquín Padilla García, vocal de la Sociedad y encargado de los depósitos de la misma, y sobre todo, lo más importante, la clasificación de la manera más legal y honrada que darse pueda, de aquellos ejemplares (cuatro en total) y que fueron: «RIN-TIN», «ADOLFO», «CARTAGINES» y «SIMONET», los que como los buenos habrían de representarnos tan dignamente, al codearse con lo mejorcito de cada provincia, tanto en Masnou como en Aldaya, en sus respectivos concursos nacional e internacional.

Por todo cuanto antecede, quisiéramos, hablo en nombre de la mayoría de los columbicultores de esta provincia, que en la actual temporada, con algunos nuevos elementos en la Junta Directiva, tuviesen un mayor apoyo por parte de la Nacional que sus predecesores, y pudieran superar a las anteriores, con la celebración de ese **Concurso Nacional 1967**, que en varias ocasiones como miembro de esta Federación Provincial el autor de estas líneas solicitó y así le fue prometido verbalmente por nuestro Presidente Nacional, con la seguridad plena que de llevarse a cabo, en nada habría de

desmerecer de cuantos hasta la fecha se llevan realizados en las diferentes localidades.

Como aficionado de muchos años, conocedor del régimen interno de la Sociedad, con mi mejor intención, unión es lo que deseo exista entre mis antiguos compañeros de Junta, por aquello de que la unión hace la fuerza y con ésta se podrán conseguir muchas cosas, incluso que los señores mensajeristas respeten los días de nuestras sueltas (tan sólo jueves y domingos), pequeña cosa que todos los buenos columbicultores les sabríamos agradecer enormemente.

Y por último quiero aprovechar la ocasión para que a través de estas líneas llegar hacer a mi buen amigo y Presidente de la Sociedad D. Juan Antonio Verdejo Padilla, mi satisfacción más sincera por la concesión de esa merecida medalla que por parte de la Federación Nacional le ha sido concedida con motivo del XXX ANIVERSARIO DEL ALZAMIENTO NACIONAL, como premio a su magnífica labor en bien del resurgir de nuestro deporte en esta Capital, que ha marcado un período jamás conocido en nuestro ámbito provincial, de entrega completa y desinteresada, dando un ejemplo que ha elevado la moral de los aficionados.

Rafael Rodríguez Hernández.

El palomo «CARTAGINES» desaparecido en Almería, era considerado por la afición como uno de los puntales representativos de la provincia en el próximo Concurso Nacional

Todo aficionado siente la pérdida de un buen ejemplar. Todo aficionado en un mayor o menor nivel deportivo, con mejores o peores palomos, siempre tiene uno entre ellos que por sus cualidades, lo mima y cuida con mayor esmero. Por eso cuando viene la pérdida de ese palomo precisamente, —bien por las alimañas o lo que es peor, por que algún malintencionado envidioso de la valía del ejemplar lo sustrae amparado en la impunidad, y al cual no encuentro palabras honestas para determinar en su acción ruín—, siente una gran decepción, siente

un gran pesar como si perdiese algo muy querido. Pero cuando ese palomo al que me refiero anteriormente sin menospreciar al de ningún aficionado, no es sólo querido y admirado por su propietario, sino por la afición de una Capital o provincia, donde numerosísimos aficionados han seguido con especial interés sus «faenas» y admirado sus perfectas evoluciones, haciendo las delicias de cuantos lo contemplaban, cuando ese palomo se extravía de una manera traidora, le enterera, y se olvida uno de que era un obstáculo infranqueable en la carrera de-

portiva de nuestros propios ejemplares, para pensar que algo grande, algo representativo de nuestra provincia en columbicultura se ha esfumado.

Este es el caso concreto del palomo «CARTAGINES», propiedad de don Baltavanta una ola de indignación en la afición. Baltasar García y don José Ramírez, de color rojo, que en la tarde del 13 de Noviembre, fue capturado por algún desaprensivo que blasonará de ser aficionado, pero



que no tiene ni la más mínima noción de la etimología de la palabra.

«CARTAGINES», que has dado tantas tardes de esencia deportiva a la afición, que paseaste tu figura por las eliminatorias previas al pasado Concurso Provincial y saliste harto de premios y en representación de la Ciudad de Almería que te vio nacer, fuiste a dejar constancia clara de tu presencia en Masnou, por méritos propios e intrasferibles, que se-

ducistes en dura lid tantas «sueñas», y fuiste la admiración de cuantos te contemplamos embebidos en tu «trabajo», siempre leal enemigo, puesto que en vuestro oficio no caben las insidias, sino que solamente gana el mejor, en toda la extensión de la palabra. Yo, humildemente solo quiero en olocausto a tu pequeña figura, constatar en estas líneas de una manera clara y fehaciente, que tu paso por la vida colombófila (de no ser encontrado), será recordado con nostalgia y que más tarde o temprano, siempre tendremos la esperanza de tu rescate, y continúes alegrando nuestra vista con tus faenas.

Esperamos y lo creemos firmemente, que aquel en un acto impremeditado, pudo sentir la tentación de apropiarse de él, recapacite y piense que no es sólo un ejemplar de don Baltasar García y don José Ramírez, sino de todos y por lo mismo se quita algo propio.

Por eso yo, desde esta revista que es el aliento de toda la afición de España entera, te pido incógnito protagonista, que recaocites y pienses que todos esperamos de ti, si es que aún te puedes llamar aficionado, des la libertad de ese ejemplar que no sólo no te pertenece sino que lastimas con tu mal proceder los intereses de toda la comunidad que son los tuyos propios.

Francisco Ruiz Ancín

REPUBLICA ARGENTINA

La Asociación Hispano Argentina de Palomos Deportivos, de Buenos Aires, con domicilio en Somellera 5489, en Asamblea celebrada el 11 de septiembre pasado, eligió nueva Comisión Directiva, que quedó constituida así:

Presidente:

D. Rodolfo Emilio Murano

Vice-Presidente:

Dr. D. Juan A. Fernández

Secretario:

D. José Antonio Romero

Pro-Secretario:

D. Eduardo García Arca

Tesorero:

D. José María Mella Rosón

Pro-Tesorero:

D. Alfonso Pompeo

1.º Vocal:

D. Rodolfo Liaudat

2.º Vocal:

D. Pedro Antonio Fernández

3.º Vocal:

D. Luis Rodolfo M. García

4.º Vocal:

D. Carlos A. Cucaro

Revisor de Cuentas:

D. José María Ponce

Inspector:

D. Osvaldo Baldomero García

Inspector:

D. Enrique Varela

Se espera una gran temporada en toda la provincia

Escribe: BIENVENIDO CAMPOY

La temporada palomística del presente año, se presenta en Murcia con muy buenos auspicios. Tan pronto se han comenzado a realizar las primeras «suel-tas» en las barriadas de la capital y en los pueblos de las cercanías, se respira un ambiente de gran competencia, por el número de palomos de gran clase y precio que se tienen preparados y que ya están realizando los entrenamientos con muy felices resultados:

Vistabella, Algezares, Espinardo, Alcantarilla, Fortuna, Guadalupe, ya se están moviendo, y todos los domingos organizan vuelos, con algunas importantes apuestas —cenos y obsequios— que hacen que los aficionados lo pasen en grande y que ya se hable de palomos jóvenes, de los conocidos y de los «fichajes» que se han efectuado con palomos de otras regiones. Se caldea el ambiente, se preparan los concursos locales y ya han empezado a llegar a la Federación las solicitudes de los mismos en sus distintas categorías: locales, comarcales, especiales y el provincial. El Comité de Competiciones va está trabajando intensamente, seleccionando las peticiones para dar preferencia a aquellas que mandan las sociedades que ofrecen mayores garantías de seguridad en el vuelo, más cantidad de participantes, más facilidad de control, más vistosidad, etc.

RENOVACIONES DE JUNTAS DIRECTIVAS

Las Sociedades de toda la provincia, con vistas a la magnífica temporada que va a comenzar, y dentro de las normas que han recibido de la Federación Provincial, están procediendo al relevo de cargos en aquellas en que los directivos las están ocupando varias temporadas y como se dice en el argot social, están cansados, o que por sus ocupaciones no pueden entregarse al deporte como la hacían anteriormente.

Se da entrada a los elementos jóvenes que durante bastantes temporadas han

demostrado ser socios modelos o han ocupado cargos de segunda fila en las directivas. Se quiere que la Sociedad tenga inquietudes, nuevas perspectivas, ansíe nuevas metas y esto se logrará con estas inyecciones de sangre joven que aún no se ha quemado en la lucha constante, en la solución de «papeletas» de las que todos los días presentan los socios.

Entre las que han efectuado relevos tenemos las siguientes: Puente Tocinos, que ha renovado los cargos de presidente y vicepresidente, nombrando a los señores don Juan Cano Martínez y don José Alemán Pastor, respectivamente. Jumilla, que también renovó los mismos cargos, recayendo los nuevos nombramientos en los señores don Francisco Asensio Girón y don José Jiménez Ripoll. Librilla, que renovó al vicepresidente, nombrando a don José Canales García. Alguazas, que renovó presidente y vicepresidente, nombrando a don Antonio Jover Verdú y don Angel Arnaldos Martínez y La Algaida, que también relevó los mismos cargos nombrando a don Francisco Moreno Ortiella y don Brígido Guillén. Los actos de la toma de posesión, en presencia de miembros de la Federación, fueron sencillos pero llenos de cordialidad y compañerismo.

UN BUEN COLUMBICULTOR MURCIANO Y DOS DE SUS EJEMPLARES

Murcia, como es conocido, tiene un buen número de columbicultores que se precian de tener todas las temporadas por lo menos dos o tres palomos de gran valía, para intervenir con ellos en los distintos concursos que se organizan y hacen un buen papel.

El conocido aficionado al vuelo de palomos deportivos de Santiago y Zarai-che —cuna de buenos palomos—, don Francisco Gómez Alcántara, es uno de éstos. Hombre modesto, que dentro de sus posibilidades económicas, siempre tiene algunos ejemplares que gozan de reconocida fama, ganada en disputadas

luchas en los concursos locales, comarcales, o provinciales.

Uno de estos palomos, por el que le ofrecen una importante cantidad en metálico, varios que lo conocen bien, es el llamado «FEDERICO», un gavino precioso de origen valenciano, de Genovés, que ya se dio a conocer en su demarcación, ganando distintos concursos en noble lucha con primerísimas figuras. Su presentación triunfal la tuvo en la provincia de Murcia en el famoso Concurso Homenaje a la Guardia Civil, el 20 de julio celebrado en Fortuna, donde se volaron los mejores palomos de la provincia y logró un segundo puesto y por ello la ambicionada «Copa Federación», aunque bastantes aficionados dijeron que el triunfo del campeón fue por escasos puntos. Está muy ilusionado con él y espera que esta temporada, se coloque, desde los primeros concursos, en lugar destacado, porque está bien preparado, goza de una excelente salud y tiene un instinto y un celo poco corriente.

Otro es «LAUDISTO», más conocido que el anterior, porque ha ganado diversos concursos en toda la provincia y por ser —caso poco frecuente— híbrido de «buchona» y «correo» que ha sacado las mejores cualidades de los dos progenitores y que le hacen peligroso en cuantos concursos participa. Este nació en Rincón de Seca —Murcia— y su historial resumido es el siguiente: La primera temporada que actuó, ganó en Ceutí, siendo campeón local; la siguiente, en Fortuna fue campeón local, que le valió volar en el concurso «Campeón de Campeones» en Jumilla, donde ganó el premio a la regularidad y se clasificó en quinto lugar. En el Concurso Mar Menor de Los Nietos, también quedó campeón de la Regularidad en dos ediciones. Ganó también en Fortuna el Concurso del Pavo y en el concurso local de Rincón de Seca. Un caso como ya dijimos poco corriente de un cruce de buchona y correo, que ha salido tan bravo, astuto y duro para el vuelo, que aguanta sin acusar el menor cansancio los largos vuelos de las palomas y las persigue y se queda con ellas en los lugares más difíciles.

Dos palomos, los reseñados, en los

que su dueño confía ciegamente para la presente temporada y en la que piensa copar bastantes trofeos más para que llenen su ya copiosa vitrina.

HOMENAJE A ENRIQUE LLANES.—La Federación Provincial Murciana de Columbicultura, estuvo presente el pasado mes en el homenaje provincial, que todas las Federaciones Deportivas le rindieron al gran locutor deportivo y radiofonista, Enrique Llanes Gódinez, que todos los años ha obtenido premio nacional de Columbicultura, por sus magníficos trabajos desde los micrófonos de Radio Juventud de Murcia. El Presidente, don Francisco Martínez Ladrón de Guevara y el vocal de Prensa y Radio, en nombre de todos los «palomistas» de la provincia, fueron los encargados de darle un abrazo cariñoso y de reconocimiento al joven radiofonista, que goza de merecida fama nacional por sus grandes cualidades personales, y profesionales. También estuvieron presentes, todos los presidentes de las más destacadas sociedades deportivas de Murcia. En el homenaje, entre otras condecoraciones, recibió las insignias de oro y brillantes del Club Real Murcia, Club de Tenis Murciano, Obsequio de la Federación de Bolos, de la «peña» Cohetes Blancos de Alcantarilla, etc. Por la Junta Provincial de E. F. y D. se ha solicitado a la Nacional, la concesión de la medalla al Mérito Deportivo.

INAUGURACION DE UN PALOMAR EN CALASPARRA

El entusiasta aficionado don Juan Guirao Requena, presidente de la Sociedad Columbicultora de Calasparra, inauguró un magnífico palomar el pasado mes. El acto de la bendición e inauguración fue todo un acontecimiento local, ya que asistieron las autoridades civiles y eclesiásticas y numerosos aficionados de la localidad, llegados exprofeso de Caravaca y Moratalla. La bendición la efectuó el cura coadjutor, don Antonio Bermejo. Actuó de madrina, la señorita Antonia Fernández, prometida del señor Guirao Requena. Los numerosos asistentes fueron obsequiados con una copa de vino español.

¿Se siente cansado?

Durante un fin de semana visité a mi apreciable amigo Santos López en su volador. A mi llegada, me lo encontré sentado a la mesa, con la cabeza baja y en posición de meditación. Cuando le dije que me enseñara los ejemplares de «vuelo», me contestó con un gemido lastimero «¡Ay! ¿Estoy tan cansado!». Sin embargo, cinco minutos después estábamos en plena conversación columbicul-tora... —¡y así continuamos durantes horas enteras—!

Los viejos de este bello deporte, reimos ante esta visible contradicción y, sin embargo, muchos de nosotros recurrimos a la misma excusa y seguimos la misma conducta infantil. En realidad, «¡estoy muy cansado!» es la frase más corriente que oímos los afiliados día tras día. Se cuentan por cientos las personas que parecen estar afectadas de una especie de fatiga crónica, por culpa de la paciencia que para su adaptación necesitan los machos de vuelo.

Hay quien se siente cansado apenas iniciar su labor en nuestro deporte; otros emprendemos con lentitud e ilusión esta noble tarea, para que el fruto lo veamos a su debido tiempo. La verdadera fatiga no es fisiológica, por no proceder de un trabajo duro o enfermedad del socio, sino que en la mayoría de los casos corresponde a un fenómeno mental, y tiene una característica básica: La desesperación.

Nuestra columbicultura actual, la más adelantada de la historia, como se ha podido demostrar en el reciente Campeonato Internacional, está llegando a su más alto nivel deportivo. Ha formado una generación de gente joven y sabia nueva, pero eso sí, con una dosis de experiencia de los formidables palomares *viejos*, con sus consejos meditados, para que estos nuevos no se hagan apáticos y aburridos, invitándoles al propio tiempo, a que aporten a nuestro deporte ideas nuevas si es para el bien común.

Hay muchas personas que se sienten atraídas por nuestra Columbicultura, a las que se les debe dar sanos consejos para su ingreso en nuestras filas, y una vez enroladas en ellas, verán con agrado sumo el trabajo que venimos realizando.

Mi constancia se la debo a nuestro Presidente Provincial don José Rubio Redondo y a mi apreciable amigo Santos, al primero, por su formación columbicul-tora, su temple de mando y su sensatez; y al segundo, por su constancia y honradez deportiva. Estos señores, a mi criterio, su secreto, consiste en que son personas «infatigables», los cuales se concentran por completo en lo que hacen, sea lo que sea, y, por consiguiente, no se encuentran con períodos vacíos en los cuales dan vueltas inútiles tratando de decidir lo que han de hacer entonces. Es posible que esas personas hayan nacido con un poco más de energía que el resto de nosotros, pero lo dudo. Sencillamente, administran su tiempo más resueltamente y de mejor modo. Queridos compañeros ¿No podemos hacer nosotros lo mismo? Con este párrafo, os quiero decir que no os abruméis y tengáis paciencia y confianza en vuestros palomos.

Ahora bien, todo columbicul-tor que comenta las «faenas» ficticias de sus palomos, se engaña él mismo, por que la explicación de algo grato es ya en sí uno de los grandes placeres de la vida.

MANUEL COLLADO GARCIA
*Secretario de la Federación
Provincial de Albacete*

CONSULTORIO

por NORBA

PREGUNTA:

—¿Puede decirme cuántas clases de enfermedades atacan a nuestros palomos?

José Pardo Ruiz - Madrigueras
(Albacete)

RESPUESTA:

—Las enfermedades más frecuentes que atacan a los palomos deportivos son: la coriza o moquillo, la coccidiosis o parásitos intestinales, el muguet o difteria, el cólera o seca, la hipertrofia del corazón, la atrofia senil, etc.

Para el conocimiento y tratamiento de estas enfermedades, publicamos en este mismo número un documentado artículo sacado del libro titulado «La paloma buchona deportiva», del que es autor don Manuel Bermell.

PREGUNTA:

—A dos aficionados de nuestra Sociedad se les extraviaron tres palomos y después de estar varios meses perdidos, aparecieron de nuevo en sus palomares, pero sin anillas. ¿Pueden ser reanillados estos palomos?

Bernardo Abad Prieto - Granada

RESPUESTA:

—En nuestra revista n.º 10 de marzo de 1965, se publicaron las normas para el reanillaje de palomos, las cuales también deberá tener la Sociedad. En estas normas se especifican los trámites a seguir para reanillar palomos en casos excepcionales, y si la Federación Española, a la vista del expediente que se instruya, accede a reanillar un palomo, éste podrá participar en cualquier prueba deportiva en igualdad de derechos que los que tengan anilla de nido.

PREGUNTA:

—Un socio que está al corriente en sus cuotas sociales y licencia federativa, vive en un ático de su propiedad que tiene dos terrazas; un vecino de su misma finca le ha amenazado de que si no quita los palomos, un día se los matará con escopeta. Solamente tiene seis palomos que no molestan a nadie, que vuelan de 3 a 4 horas a la semana. Ningún otro inquilino de la finca se ha quejado. ¿Puede tolerarse esa amenaza?

Bernardo Abad - Granada

RESPUESTA:

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 10-12-63 (Boletín Oficial del Estado n.º 300), entre otras cosas, dispone: Art. 4.º. «La tenencia no declarada a las Federaciones de Columbicultura en las demarcaciones a ellas fijadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, o la utilización de palomas aptas para los fines deportivos por personas no afiliadas a la Federación Española de Columbicultura, se castigará por los Gobernadores Civiles con la imposición de sanciones que a los mismos competen, conforme al Decreto de 10 de octubre de 1958 y mediante el procedimiento que el mismo establece. Artículo 5.º. En igual forma serán sancionados los que voluntariamente maten, hirieren o retuvieren por cualquier medio, incluso con escopeta reglamentaria y licencia para utilizarla, palomas deportivas, sin perjuicio del uso, cuando corresponda, de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados, con arreglo a las leyes».

Está bien clara la protección legal que nuestros aficionados tienen, por lo que puede denunciar a la Autoridad competente las amenazas o hechos que se previenen en el artículo 5.º.



ASOCIACION MEXICANA DE PALOMOS DEPORTIVOS, A. C.

CALLE DE DESCARTES 20

TELEFONO 11-86-38

MEXICO 5, D. F.

Noviembre, 11 de 1966.

FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Plaza Cánovas del Castillo, 5

Valencia (5) - ESPAÑA.

Muy señores míos y amigos:

Tengo el honor de manifestar a ustedes que ante el Notario Público número 31, Señor Lic. Don Mario Monroy Estrada, quedó constituida legalmente, la primera ASOCIACION MEXICANA DE PALOMOS DEPORTIVOS, A. C. habiéndose designado para formar la Mesa Directiva a las siguientes personas:

Presidente: ING. D. LUIS ITURBE

Secretario: D. FRANCISCO QUILES PUJOL

Tesorero: D. JOSE RUIZ PEREZ

Vocal: D. AUGUSTO GOMEZ PORTUGAL

» D. CARLOS DE ANDA ZETINA

» D. MARIO MORENO ALDABE

Es justo aclarar que gracias al entusiasmo y ayuda de su digno Presidente Don Eugenio Martí, hemos logrado agruparnos en forma de Asociación Civil, para incrementar nuestro deporte en México.

Con un saludo muy cordial para toda la afición Española, así como al Pleno de esa Española, y principalmente para su Presidente Don Eugenio Martí, nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes como sus atentos seguros servidores y amigos.

Ing. Luis Iturbe - Presidente

Para satisfacción de los aficionados españoles, insertamos un fotograbado de la carta recibida del Ing. Luis Iturbe, de México, en la que informa a la Federación Española de Columbicultura de la constitución de la Asociación Mexicana de Palomos Deportivos, A. C. bajo su presidencia.

Cabe el honor a la Federación Española de haber impulsado y ayudado en la medida de sus posibilidades, a este selecto grupo de aficionados mexicanos, a los que felicitamos y deseamos los mayores éxitos en el deporte de vuelo de palomos y les brindamos la simpatía y apoyo de los aficionados españoles y de la Federación Española de Columbicultura.

La Consanguinidad

Es uno de los sistemas de reproducción doméstica a emplear por nuestras aves de vuelo y buchonas, y en donde los ejemplares emparentados tienen un mismo patrimonio biológico (sangre) y pertenecen a una misma familia fisiológica, separándolos tan solo su mayor o menor grado de parentesco. Este podrá ser en línea recta o colateral, correspondiendo para el primero, padres, hijos, nietos, biznietos, etc. y para los segundos, hermanos, medio hermanos, tíos, sobrinos, etc. Por cuanto los apareamientos bajo estas líneas consanguíneas proporcionarán a la descendencia una mayor concentración de sangre común mientras que en aquellos otros, de índole distinta, tenderán en cambio a la separación o disolución de su patrimonio biológico.

Cuando la reproducción se lleva a efecto sin parentesco alguno, es decir, sin consanguinidad entre sus individuos, la descendencia mostrará un patrimonio biológico variable, producto de la fusión o mezcla del que son portadores sus progenitores; pero en cambio, si aquellos constituyen una familia consanguínea, lo mantendrán fijo e invariable.

De aquí que la consanguinidad transmita aquellos caracteres que le son comunes como caza, temperamento, plumaje, encele, etc. y que poseen los reproductores, a sus descendientes con mayores posibilidades que cualquier otro sistema de reproducción.

Por ello, cuando los reproductores emparentados son de una misma raza fija y determinada y al mismo tiempo, están unidos por parentesco común de sangre, se dice que aquellos son razas puras y los factores hereditarios serán de igual condición o naturaleza biológica, por cuanto los mismos, transmitirán a sus descendientes directos dichos caracteres y éstos, lo serán igualmente puros y homocigomáticos a la unión de que proceden, puesto que en el plasma germinativo de sus progenitores no existirían factores extraños que pudieran alterar o modificar su capital biológico y el libre juego de la herencia genética.

Ni que decir tiene, que una pareja de palomos deportivos, destinados a la reproducción de temporada, o con carácter permanente, salvo aquellos períodos obligados de muda, reposo, etc. pueden ser considerados de una misma raza y homocigomáticos y entonces son puras razas, pero sin embargo, no lo son consanguíneos, puesto que para ello, ya hemos dicho, tienen que ser de igual sangre.

Igualmente, pueden serlo consanguíneos, pero de razas diferentes, aunque también lo sean puros.

Y por último, que constituyan puras razas y sean a su vez consanguíneos.

De lo que se desprende que la reproducción consanguínea exija como condición precisa el que los reproductores a emparentar sean igualmente puras razas, ya que implicarían por una parte, una mayor fijación de caracteres, cualidades, aptitudes, etc. y por otra, una mayor pureza de estirpe o linaje.

Luego la descendencia directa, fruto de una pareja de palomos deportivos consanguíneos, son igualmente consanguíneos por serlo sus padres o progenitores. Ahora bien, si entre ellos mismos volviéramos a reproducirlos, bien entre hermanos, bien entre padre e hija, o entre madre e hijo, respectivamente y hasta un límite de generaciones sucesivas, que bien pudieran ser hasta la quinta, por ejemplo, o F_5 es, lo que se llama una familia consanguínea, con parentesco en línea recta o colateral, que puede ser estrecho o próximo, y lejano o distante, correspondiendo generalmente al primero hasta un tercer grado o F_3 . Y para el segundo, desde éste, hasta dicho límite prudencial de consanguinidad, o F_5 .

El parentesco en línea recta, puede apreciarse por el número de generaciones o familias que separan a los reproductores, macho y hembra respectivamente, es decir, están en la relación de $2/2$ y aumenta en proporción aritmética por cada una de aquéllas.

Así, considerando a los reproductores padres como origen de familia, y como la primera potencia de base 2, a dicha base correspondería $2^1 = 2$. Luego, padres... $2^1 = 2$ ascendientes.

A los abuelos, como la segunda potencia de dicha base, les correspondería el duplo de la misma. Así,

abuelos... $2^2 = 2 \times 2 = 4$ ascendientes.

A los bisabuelos, como la tercera potencia de la misma base, supondría el triplo de aquélla. Así,

bisabuelos... $2^3 = 2 \times 2 \times 2 = 8$ ascendientes.

A los tetrabuelos, como la cuarta potencia de dicha base 2, y les correspondería igualmente, el cuádruplo de aquélla,

tetrabuelos... $2^4 = 2 \times 2 \times 2 \times 2 = 16$ ascendientes.

Y a los tatarabuelos, como la quinta potencia de base 2, sería el quintuplo de la misma. Así,

tarabuelos... $2^5 = 2 \times 2 \times 2 \times 2 \times 2 = 32$ ascendientes.

Lo que nos dice que la reproducción consanguínea dentro de un grado determinado y normal de parentesco, proporcionaría indudablemente a los descendientes futuros un coeficiente de consanguinidad aceptable, para la transmisión hereditaria de un carácter cualquiera, y su fijación inalterable en sucesivas generaciones filia-

res y consanguíneas. Ahora bien, si aquella se continuase ininterrumpidamente, es decir, sobrepasando por exceso el número de generaciones consideradas como límite, que normalmente consideramos el de 5.º grado, o generación F₅, es muy posible apareciese en la descendencia así obtenida taras fisiológicas y patológicas, de consecuencias muy desfavorables en los ejemplares así afectados, y que son, la consecuencia evidente de una consanguinidad demasiado estrecha o reducida.

Una familia de polomos deportivos y consanguíneos, puede considerarse como un grupo de individuos de ambos sexos, ligados entre sí por lazos de un cierto parentesco genético de ascendencia común.

Los apareamientos, que a veces suelen realizarse entre reproductores consanguíneos de determinado grado de parentesco pero de condición heterocigótica, es decir, de razas impuras, son objeto en ocasiones de variaciones genéticas, puesto que sus efectos disminuyen o merman el nivel positivo de mejora y heredabilidad de sus descendientes.

Cuando la consanguinidad se lleva a efecto en régimen colectivo, y como consecuencia de ello los apareamientos al azar, puesto que los ejemplares por sí solos se unen y reproducen, su descendencia obedecerá a dos tipos o formas; los hermanos consanguíneos, fruto de un padre común y varias hembras o madres, y los uterinos, que lo son a su vez de una misma madre y varios padres. Estos son igualmente consanguíneos.

Hay que tener en cuenta, que un palomo de patrimonio hereditario determinado y consanguíneo, según las condiciones ambientales en que vive, se desarrolla y reproduce, puede manifestar distintos caracteres externos o fenotípicos, que se llaman fluctuaciones y que no afectan a su patrimonio genético, ya que como caracteres hereditarios, tampoco se transmiten hereditariamente a la progenies.

Así como igualmente la consanguinidad entre líneas puras de sangre u homocigóticas, su descendencia suele a veces, y excepcionalmente mostrar unos caracteres extraños, que no los poseen sus progenitores. Caracteres que se llaman mutantes y que se identifican por tener desigual patrimonio hereditario que el que caracteriza a la línea de la cual proceden. Estas mutaciones suelen aparecer espontáneamente y son de carácter hereditario, y por supuesto, transmisibles a la descendencia.

COEFICIENTE DE CONSANGUINIDAD

Para conocer el capital biológico de cualquier ejemplar considerado consanguíneo, es preciso recurrir al coeficiente de consanguinidad (Cc). Este dependerá de la mayor o menor acumulación de ascendientes comunes de sus respectivos padres o progenitores. El coeficiente de consanguinidad, viene determinado por la siguiente expresión matemática.

$$Cc = \frac{100 (Ap - Ar)}{Ap}$$

De donde,
Ap.—Son los ascendientes probables.
Ar.—Son los ascendientes o positivos.
100.—El tanto por ciento.
Ccc.—El coeficiente de consanguinidad.

Y a continuación vamos a determinar el coeficiente de consanguinidad que correspondería en las sucesivas generaciones filiales y consanguíneas de un apareamiento entre padre e hija. (Caso retógrado).

Supongamos que el padre es un palomo de pura raza pica, y su congénere hembra, es hija suya de primera generación filial, F₁ e hija a su vez de madre de igual condición racial que el padre.

En la primera generación filial y consanguínea F₁, tendremos:

Ascendientes probables 4
Abuelos paternos 2
Abuelos maternos 2
Ascendientes reales 3
Padres paternos 2
Padres maternos 1

Y sustituyendo dichos valores en la expresión anterior, el coeficiente de consanguinidad vendrá determinado por;

$$Cc = \frac{100 (4-3)}{4} = \frac{400-300}{4} = \frac{100}{4} = 25\%$$

En la F₂, la hija obtenida de F₁, y consanguínea, se une al padre.

Ascendientes probables 8
Bisabuelos paternos 4
Bisabuelos maternos 4
Ascendientes reales 4
Abuelos paternos 3
Abuelos maternos 1

$$Cc = \frac{100 (8-4)}{8} = \frac{800-400}{8} = \frac{400}{8} = 50\%$$

En la F₃, se unen de nuevo, la hija de F₂ y consanguínea con su padre.

Ascendientes probables 16
Trisabuelos paternos 8
Trisabuelos maternos 8
Ascendientes reales 5
Bisabuelos paternos 4
Bisabuelos maternos 1

$$Cc = \frac{100 (16-5)}{16} = \frac{1600-1500}{16} = \frac{1100}{16} = 68'75\%$$

En la F₄, siguiendo el mismo sistema de reproducción consanguínea entre padre e hija de F₃, tendremos:

Ascendientes probables 32
Tetrabuelos paternos 16
Tetrabuelos maternos 16
Ascendientes reales 6
Trisabuelas paternos 5
Trisabuelos paternos 1

$$Cc = \frac{100 (32-6)}{32} = \frac{3200-600}{32} = \frac{2600}{32} = 81'25\%$$

En la F₅, padre con hija consanguínea de F₄.
Ascendientes probables 64
Tatarabuelos paternos 32
Tatarabuelos maternos 32
Ascendientes reales 7
Tetrabuelos paternos
Tetrabuelos maternos 1
 $Cc = \frac{100 (64-7)}{64} = \frac{6400-700}{64} = \frac{5700}{64} = 89'06\%$

Y continuando por el mismo sistema operativo, podríamos hallar igualmente los coeficientes de consanguinidad que comprenden las sucesivas generaciones que preceden a éstas,

F₆, F₇, F₈, F₉ Fn.

pero con las expuestas, suponemos son suficientes para comprobar el aumento progresivo de sangre del reproductor padre, en su descendencia cada vez más estrecha y reducida.

Y como consideraciones finales, expondremos:
Primera.—Selección de reproductores macho y hembra, que reúnan las características específicas de razas puras.

Segunda.—Efectuar desde el principio una consanguinidad estrecha, para después constituir a base de éstas, líneas o familias paralelas y colaterales.

Tercera.—Cuando la consanguinidad se ha llevado a cabo rebasando un límite prudencial de generaciones sucesivas, se debe acudir al refrescamiento de sangre.

Cuarta.—Eliminación en cada generación consanguínea de aquellos pichones que acusen notoriamente defectos, taras fisiológicas y patológicas objeto de transmisión hereditaria.

Quinta.—Situación a los reproductores en las mejores condiciones de higiene, alimentación, ambiente, etc.

Sexta.—La consanguinidad a largo plazo, disminuye el tamaño de los ejemplares, pero no modifican su patrimonio genético.

Séptima.—La consanguinidad acrecenta o perfecciona los caracteres propios de la raza o estirpe, pero en su grado máximo conduce a la esterilidad.

Octava.—La consanguinidad fija en la descendencia determinado carácter o cualidad específica, que los reproductores poseen.

Y como conclusión sólo nos resta añadir, que la reproducción consanguínea es de índole delicada, exige mayores cuidados y una alimentación completísima, en donde figuren especialmente las sales minerales de calcio y fósforo en cantidades siempre proporcionales, puesto que sus deficiencias en cuanto a la primera de ellas se refiere, suele traducirse en ocasiones por una ligera disminución de peso, longitud de ala y conformación orgánica, en los descendientes igualmente consanguíneos, con miras al raquitismo.

Murcia, 25 de octubre de 1966.

JOSE BEJARANO

Villanueva de la Serena (Badajoz)

Angel Corraliza Guisado, que vive en calle Pardo n.º 49 de Villanueva de la Serena (Badajoz) desea mantener correspondencia con aficionados a los palomos deportivos, para cambiar o comprar, lo

que publicamos en esta revista con el ruego de que escriban a este nuevo aficionado para ayudarlo a resolver sus problemas.

Nuevas Sociedades Columbicultoras

En este último trimestre, se han constituido tres nuevas Sociedades Columbicultoras de Palomos Deportivos, a cuyos componentes felicitamos y deseamos los mayores éxitos deportivos, ofreciendo las páginas de esta revista para la difusión de sus noticias e inquietudes.

ADSUBIA (Alicante) «San Vicente».
Calle de la Fuente n.º 7.

ALPERRA (Albacete) «Santa Cruz».
Ramón y Cajal n.º 12.

ORENSE «Orensana». Calle Colón n.º 18 (Bar Colón).

GRANADA. — Nueva Junta Directiva

El día 5 de noviembre hubo Junta General de socios, procediéndose a la renovación de la Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente:

D. Antonio Peñuela Fernández

Secretario:

D. Manuel Sabido Ojeda

Vocales:

D. Bernardo Abad Prieto

D. Rafael Viñolo López

D. José Molina Roperio

PALMA DE MALLORCA.—(De nuestro corresponsal J. Salom).—El habitual panorama informativo trimestral, nos resulta en esta ocasión, en forma acusada, precario en su contenido, dada la poca actividad de estos últimos meses.

Nuevo Local Federativo

Desde el pasado mes de julio, las oficinas federativas del organismo Regional Balear, se hallan instaladas provisionalmente, en los despachos propiedad del presidente, don Juan Roca Ricós, situados en la calle de Capitán Cristóbal Real número 29, bajos. Tel. 22-24-49. Los locales de la céntrica calle de Aragón, han sido demolidos, para erigir una nueva edificación en la que será instalada la Federación, dentro de unos 30 meses de su comienzo, en que se planea la ultimación de las obras.

Trofeo «Santa Catalina»

Con carácter provincial, se disputa este año la segunda edición del Trofeo de Plata Santa Catalina, instaurado el pasado año por la Sociedad palmesana que le da nombre. Han sido inscritos ejemplares pertenecientes a la mayoría de Sociedades del Archipiélago. Su celebración ha sido fijada para las fechas 3, 7 y 11 de diciembre de 1966. En la próxima publicación nos ocuparemos gustosos de su resultado.

Campeonato Regional en Binisalem

El pasado día 20 de noviembre, fue celebrado Pleno Extraordinario en el seno federativo provincial, siendo presidido por el señor Roca Ricós, asistiendo los demás mandos y representaciones de la veintena de sociedades de la Federación Balear.

En esta reunión se trató todo lo que ha de ser la temporada deportiva 1966-67, tomándose importantes acuerdos. Entre ellos destacamos la celebración del Campeonato Regional en la localidad de Binisalem. La fecha asignada para la final de esta competición es el 30 de abril próximo.

Concursos Comarcales

El IV Concurso Comarcal de Palma, se fijó celebrarlo las fechas 28 de enero, 4

y 11 de febrero del año próximo, participando las Sociedades de la Capital. Este año, por vez primera, se celebra otro concurso comarcal, en Campos del Puerto, tomando parte las Sociedades limítrofes en aquel Sector. El primer trofeo para disputar en el mismo, ha sido donado por el Presidente regional.

Sección de Prensa

El departamento de prensa de la Federación Balear, cubre por sí solos las necesidades informativas de la provincia. Semanalmente se insertan secciones dedicadas al deporte, en los semanarios «Mallorca Deportiva» y «Semana Deportiva», ambos editados los lunes, y en los periódicos diarios «Baleares» y «Diario de Mallorca», en sus ediciones, habitualmente, de los viernes de cada semana, aparte de los sueltos e información que la actualidad requiere insertar con más premura. Sin periodicidad precisa, se publica información columbiculora en los demás medios informativos locales, escritos y hablados, pudiendo con ello afirmar que la prensa insular está entre las más cuidadas de nuestra Patria, en cuanto a información del deporte azul afecta.

Servicio de Inspección

También el servicio de inspección de esta provincia, que dirige al capitán, don José M.ª Huerta Muiño, a no dudarlo, es diligente y activo. La labor de saneamiento que está realizando es muy vasta, habiendo llevado a cabo en este último período (tres meses), diez decomisos que acarrearón la entrega a la Beneficencia de 114 aves.

Solamente en una población, se han visitado 89 palomares clandestinos en este último trimestre.

Abarcando los datos totales de la precedente temporada, se han verificado 45 inspecciones, bien a palomares clandestinos a aficionados columbicultores que por un motivo conciso se habían hecho merecedores de la intervención del cuerpo.

Han sido realizadas 78 visitas y requerimientos, y las palomas intervenidas han sido entregadas a Centros Benéficos.

Por otra parte, el servicio de inspección de cada localidad, en propia iniciativa, ha llevado a cabo, en algunas Sociedades numerosos requerimientos y actuaciones, incluso incautaciones, informando de ello al Servicio Provincial.

En cuanto a las inspecciones efectuadas a las Sociedades, han tenido siempre el sello de cordialidad y ayuda, asesorando a los mandos locales del modo de proceder en el funcionamiento administrativo y deportivo, no habiendo merecido en ningún caso, sanción o correctivo alguno por parte del Organismo Regional.

Comité de Competiciones Provincial

El Comité de Competiciones ha intervenido en la organización del Campeonato Regional y del Concurso Comarcal, aparte de la organización de más de 30 competiciones locales, auxiliado por el Colegio Arbitral, que dirige con acierto don Antonio Calafell Meridiano.

Durante la pasada temporada, se han incoado 6 expedientes, 4 de los cuales a afiliados en activo uno en calidad de baja temporal y otro a una persona no aficionada e ignorante del deporte.

De las sanciones impuestas, ratificadas en su caso por el Comité de Competiciones Nacional, únicamente ha sido fallada una la expulsión del seno del deporte, siendo impuesta en los restantes casos, sanciones y correctivos de escasa importancia. Ello da una idea de la escasa «delincuencia» deportiva de Baleares.

En la gestión 1965/66, fueron celebradas 116 competiciones de carácter regional, provincial, comarcal, intersocial y local.

Cambio de mandos locales

Ultimamente las sociedades de Inca, Binisalem y la palmesana «Santa Catalina», han sufrido cambios en sus respectivas juntas de gobierno. Relacionamos a continuación los actuales mandos, a los que deseamos sinceramente una feliz gestión.

SOCIEDAD «LA INQUENSE»

Presidente:

D. Miguel Janer Bennassar

Vicenpresidente:

D. Nicolás Miguel Pons

Secretario:

D. Miguel Garcías Truyols

Tesorero:

D. Jaime Bonafé Llopart

Vocales:

D. Antonio Seguí Mas

D. Gabriel Amengual Horrach

D. Matías Llobera Serra

SOCIEDAD DE BENISALEM

Presidente:

D. Jaime Coll Ramis

Vicepresidente:

D. Antonio Riera Roig

Secretario:

D. Miguel Ferragut Coll

Tesorero:

D. Francisco Coll Llabrés

Vocales:

D. Bartolomé Morro Pons

D. Miguel Pons Pol

D. Juan Pons Mollón

SOCIEDAD «SANTA CATALINA»

Presidente:

D. Juan Salom Díaz

Vicepresidente:

D. Pedro Martínez Espín

Vicepresidente:

D. Vicente Bustos de Teva

Secretario:

D. Jaime Sabater Lladó

Depositario:

D. Onofre Servera Juliá

Vocales:

D. Pedro Martínez Palmer

D. Angel Salas Moreno

D. Rafael Medina Fuentes

D. Antonio Pérez Cerdá

D. Pedro Llabrés Sabater

Jefe Competiciones:

D. Bartolomé Flexas Borrás

Inspector-Jefe:

D. Luis García Navarro

Inspector-adjunto:

D. Manuel Robles Fera

Jefe Sueltas:

D. Rafael Medina Fuentes

Delegado Juveniles:

D. Bartolomé Vallcaneras Serra

Delegado Peña Juan Roca Ricós:

D. Bartolomé Flexas Borrás

Todo el santo año, venga y venga a hablar de palomos, y resulta que los aficionados no han caído en la cuenta. Cuando más, donde suelen caer es en el cuento. Para no ser menos, voy a lanzar también mi cuento que no es tal fábula, sino verdades como puños de boxeador moreno.

El año 1966 ha sido el más pimpante de la Colombicultura española. Y si no lo chismorrea así el centenar de memorias que escribirán Sociedades y Federaciones, es porque se da el repajolero caso de que a las Federaciones y a las Sociedades les importa más las conquistas de los palomos que la Colombicultura, así propiamente dicha, como Deporte de altas vuelos. Y aunque a muchos les sepa esto peor que el aceite que venden como puro de oliva, todos reconocerán que lo que voy a contarles es certísimo.

El año 1966, repito, ha sido el más sandunguero de la Colombicultura española. ¡Es tan fácil demostrarlo! Vean, vean...

La Colombicultura se metió en todo ajo de la Nación, y tuvo parte en los catarros que fueron noticia desde las rías gallegas hasta el Campo de Gibraltar. Y si para muestra sirve un botón, yo traigo sólo diez muestras que serán otros tantos botones dorados para adornar el traje de gala que se tiene bien ganado la Colombicultura por su eficaz intervención en el progreso de la Patria.

Vdes. ahora dirán que son más de diez, ¿a qué sí? Pero, bueno, pienso yo que con citar los más importantes es más que suficiente para convencer a incrédulos. Allá van, pues, estos diez triunfos de nuestro Deporte:

1.º Inspiración en nuevas Leyes. Sí, señores; la Colombicultura inspiró la tan esperada y tan pomposa Ley de Prensa. Sin duda el legislador vio lo precioso que resulta el vuelo de un palomo que pensó que lo mejor sería dar libertad a la pluma. Resultado: libertad de prensa.

2.º Incremento en la producción.—Nuestro deporte quedó bien reflejado en la grandísima cosecha que España tuvo en 1966 en materia de vinos. Como homenaje a nuestros buenos palomos, su característica corrió de boca en boca de los vinereros que decían: «Ven-gabino, ven-gabino».

3.º Triunfo sobre la delincuencia. Entre los muchos éxitos de la Benemérita, el más sonado fue el obtenido con el «quinqui» conocido por «El Lute», al que consiguieron encerrar, tras laboriosa y hábil persecución.

4.º La canción de moda.—Ese estribillo que tanto cantó Vd. y su vecina la calva, esa que canta de mal como una condenada; esa canción que iba de boca en boca como el chicle que tanto se anuncia en TV, tiene como tema principal un motivo columbiculor. ¿Lo recuerda? Se canta así: «Volando, volando...».

5.º En el Deporte. Ha sido de espanto la participación de la columbicultura en el deporte español. Primero hablemos del fútbol, que para eso está de moda. El equipo español, en los mundiales de Inglaterra, fue el primero en «regularidad». Estuvo tan regular, tan regular, que casi estuvo mal.

6.º Más deportes. Sí; en el boxeo, que también se pone de moda, nuestro deporte saltó a la actualidad junto con las victorias de Clausius Clay, el negrito zumbón ese; el cual; «palo-mas» palo-menos, a todos ganó.

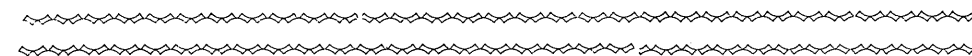
7.º Novedad en la tauromaquia. La popularidad del barbilampiño Linares, habla por sí sola de la trascendencia del «Palomo» en los toros.

8.º Intervención en el tráfico. En la larga lista de accidentes chocantes que se arraan por esas carreteras, se pone de manifiesto la cría y selección de palomos; pues tanto los choquetazos como los buenos palomos se consiguen con los «cruces».

9.º Precios. ¡No, no se asusten! Sólo les quiero hacer notar, que la marcha ascendente de todos los precios, me recuerdan a nuestras subastas deportivas. Que a cada momento, todo el mundo si quiere algo, tiene que dar más.

10.º Y por último, cuando sepamos que este año en España se habrán celebrado más de 250.000 matrimonios, se darán cuenta Vdes. de lo que ha influido en esto la Colombicultura, que se han conseguido anillar, con los aros relucientes color amarillo caro, a tantísimos pichones arrulladores.

Entonces, ¿qué? ¿Ha sido o no este año 1966 el más trascendental de nuestro Deporte, por haber influido en toda la vida española? Sí, claro...



LA SELECCION

Base de una excelente cuadra

Escribe: JUSADI

Como en la era, donde el grano malo es separado del bueno y la criba da justa cuenta de la cizaña y demás elementos despreciados, igual debemos someter toda nuestra cuadra a rigurosa selección, desechando decididamente toda ave que no reúna las condiciones necesarias que exige la práctica del deporte.

La selección es la base para alcanzar una cuadra selecta y competente, en cuanto a sus facultades para el deporte. El proceso selectivo será riguroso e implacable. En la operación de seleccionar, a todo columbiculor se le plantea algo así como un dilema, una razón de amor propio.

Se ha llegado a poseer un plantel superfluo de aves, por demás innecesarias, y que es imperativo seleccionar. Es en estos momentos cuando acude a la mente del aficionado el árbol genealógico del individuo con más insistencia y claridad. El uno resulta ser hijo del palomo mejor poseído, la otra, que es hermana del tal prodigio..., en fin, lo dicho, un dilema de tomo y lomo.

Pero ahí debe estar el «ojo clínico» de todo aficionado. No sólo ya para mermar bocas, porque de hecho los piensos se nan puesto por las nubes, no, más bien porque todo aficionado columbiculor, inteligente, con inquietud, sin miopismo tonto, debe dar cabida en su palomar a aquello que verdaderamente valga, no por lo que se le atribuya. Seleccionando dará paso a lo bueno y provechoso.

Vamos a repasar el standard general de nuestro palomo.

Constitución impecable.—Debe hacerse un examen perfecto de su condición física, eliminando sin piedad toda ave que no presente una constitución atlética, tanto para el vuelo como para la reproducción.

Vigor.—Esta es la base, anatómica potente y perfecta a que corresponde una cabal función de todos los organismos del cuerpo, principalmente en cuanto a plumaje, que no deberá ser frágil ni abierto en su tallo. Asimismo tendrá la huella clara del carácter de sexo. No es admisible una macho con fisonomía de hembra y viceversa.

Pedigree.—La filiación completa del árbol genealógico es interesante y disipa muchas dudas. Si se cría una estirpe determinada, constará la descripción del etalón, es decir, de la cabeza de estirpe, seleccionando inspirándose en él.

Palmarés.—Los tratadistas especializados dicen que un brillante palmarés lo afianza un detallado pedigree. Ello nos aconseja siempre reproducir a través de ejemplares de probada valía y con hembras cuyos progenitores a su vez hayan dado muestras claras de casta. En cuanto a los ejemplares para dedicar al vuelo, después de pertenecer a un buen linaje, deben ellos a su vez demostrar por sí solos y en el tiempo debido, la generosidad que a su árbol genealógico le deben, si no, sin sentimentalismos mal entendidos, deben desecharse. Aquí cabe aquello de que no puede pedírsele peras al olmo.

Caracteres de estirpe.—La estirpe es la raíz o tronco de donde deriva una casta, y ésta a su vez está compuesta por un subgrupo de individuos dentro de una raza y que se distinguen de otros individuos por ciertas peculiaridades. En principio fundamental, reproduciéndose dentro una casta determinada, toda paloma que se aleje de ella, tanto en el aspecto psicológico como en los externos, aconseja por sí sola su eliminación.

Salud y muda.—Para la reproducción es completamente imprescindible que no hayan padecido enfermedades contagiosas. Las obligaciones inherentes al palomo deportivo, que en su constante batallar sobrelleva cansancio y privaciones de comida, al perseguir durante dilatado espacio de tiempo a una «suelta», obliga que esté en perfectas condiciones físicas. No hay sitio en este deporte para los animales de defectuosa condición física.

En cuanto a la muda, de haberla realizado en forma deficiente es signo inequívoco de que el animal padece enfermedad o disfruta de poca salud. Un palomo que muda mal debe observarse y no exponerlo al vuelo competitivo y a la reproducción, reservándolo para otros años, en el supuesto de que se trate de un ejemplar estimado. De no ser así no debe poblar la cuadra.

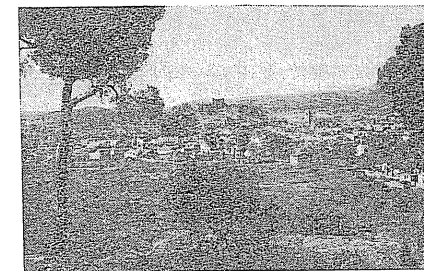
Para concluir. No puede desarrollarse más ampliamente, en la limitación de espacio, este tema, aunque queda ahí espuesto el boceto para la selección necesaria y prudente. Sabemos, lo hemos reconocido al principio, que siempre es doloroso tener que sacrificar un retoño del tronco que se aprecia y mima. Al fin y a la postre es necesario y ventajoso.

Selección, selección y siempre selección.

Esta revista es de los columbicultores y para los columbicultores, por lo que deseamos que nos escribáis sobre la posible mejora de la misma; que nos hagáis consultas, tanto deportivas como orgánicas y administrativas; que enviéis trabajos de colaboración, etc.

El palomar debe estar bien orientado, evitando las corrientes de aire y la humedad, siempre bien limpio y seco.

Criar en invierno perjudica a los reproductores y a la raza.



A y o r a

pueblo de solera colombófila

Hace tiempo que en las esferas columbiculoras, vengo comentando las buenas condiciones que reúne el pueblo de Ayora (Valencia) para el vuelo de palomos deportivos, y recientemente como mera coincidencia, han aparecido a un mismo tiempo en la última revista de «Palomos Deportivos» del mes de Septiembre un acertado artículo del prestigioso hombre de la columbicultura nacional don Palmiro Pastor, en el que hace alusión con gran pesadumbre, a la desaparición de palomos de valía reconocida, de los que han sido seleccionados para los concursos finales (como ha ocurrido últimamente, desconociéndose por completo las causas), indicando la conveniencia de hallar una localidad que reuniera ciertas condiciones tanto de solera deportiva como de emplazamiento, para la celebración de campeonatos de columbicultura, para evitar, en lo posible estas sensibles pérdidas. En relación con tan objetiva idea, en el suplemento gráfico del «Levante» del domingo día 25 de septiembre pasado, en primera página y a toda plana, aparecen varias fotografías del pueblo de Ayora, en las que se pueden apreciar las características que reúne el mismo para el vuelo de palomos: así como también un artículo del renombrado cronista Roca Miguel en el que, entre otras cosas, comenta que sus habitantes son hacendados, de buen porte y crianza. Esta definición, junto con las panorámicas del pueblo y el cri-

terio de don Palmiro, vienen como anillo al dedo, haciéndome relacionar una cosa con la otra, y sin contar con nada ni con nadie, sino teniendo en cuenta lo conveniente que resultaría para el deporte y la afición, me pongo a escribir estas líneas a fin de hacerlas llegar a quienes puedan interesar y lo puedan tener en cuenta al objeto de resolver como mejor convenga. Pues si bien por una parte se hace alusión a localizar un sitio aislado y propicio para emplazar un Estadio Nacional para Campeonatos de Columbicultura, por otra, el diario, no hace más que demostrar que el referido pueblo reúne las apropiadas condiciones.

Para aquéllos que no hayan leído el citado periódico y no conozcan las características de la Villa de Ayora, les diré que está emplazada a Poniente de Valencia, en la línea divisoria con La Mancha. Goza de una temperatura ideal en las fechas de las competiciones, y por su emplazamiento, reúne condiciones especiales para el vuelo de palomos, así como para la celebración de competiciones nacionales, toda vez que está situada en un llano rodeado de montañas lejanas, separado unos cuantos kilómetros de los pueblos conlindantes, y en cuyo centro se encuentra situado un gran castillo desde donde domina y divisa todo el pueblo y sus inmediaciones, siendo por consiguiente sitio apropiado para poder observar con la mayor facilidad y comodidad las evoluciones de los

palomos, tanto si se posan en árboles, tejados, alambres, así como en pinos, que los hay en cantidad tanto en el mismo pueblo como en sus inmediaciones, o bien, resulta estupendo para el observador si la faena la realizan en los mismos peñones del castillo que al ser de gran superficie los hay en abundancia, siendo frecuente el refugiarse la suelta en ellos, pudiendo observarse de cerca bonitas e interesantes faenas. A mi juicio el único y mayor inconveniente son las chimeneas, por las que suelen caer algún palomo alguna vez que otra, pero que tiene solución, ya que es factible controlar dicha anomalía caso de que pudiera ocurrir. Su extensión, ni es grande ni pequeña, la resultante de un pueblo de unos 10.000 habitantes, estando totalmente aislado de pueblos a su alrededor, por lo que muy rara vez ninguna suelta se aleja del pueblo.

Aparte de las ventajas que ofrece este pueblo para el vuelo de palomos, tiene en la época estival el encanto de sus paisajes lo que puede aprovecharse para hacer turismo, pudiendo los aficionados disfrutar de un cambio de aire y agua que les resultará beneficioso.

Se puede llegar a él por tres rutas, estando a unos 140 kms. de Valencia, 75 kms. de Albacete, 100 kms. de Alicante y otros tantos de Murcia, capitales todas ellas que constituyen el emporio de la columbicultura. La primera por Almansa, con una excelente carretera general, como lo está la de Almansa a Ayora en sus 22 kilómetros. La segunda por Requena, también con carretera general, quedando después unos 70 kms. de carretera asfaltada muy pintoresca pasando por todo el valle de Cofrente con la confluencia del río Júcar y Gabriel, pero con bastantes curvas y pendientes, resultando ideal para los que gusten del turismo pero no para los amantes de la velocidad que lo es mejor por Almansa. La tercera ruta es por Alcudia de Crespíns, desviándose por Enguera, cuya carretera de momento no está en las condiciones de las anteriores, pero que lo estará en un próximo no lejano. Esta zona resulta interesante por las grandes

extensiones de pinacas por las que atraviesa.

Una vez en Ayora, el pueblo de referencia, bien merece la pena llegar a él con la esperanza de poder contemplar con la degustación de unos gazpachos manchegos, por no decir exclusivamente ayorinos, que para gusto de muchos es el plato que puede competir con la rica y sabrosa paella valenciana.

Con todo esto que acabo de exponer, no quiero decir que no haya otros pueblos que reúnan iguales o mejores condiciones, principalmente, para el vuelo de palomos deportivos, que es lo esencial del caso, lo demás es pura añadidura. Yo sólo quiero hacerlo patente para quienes puede interesar y lo pueden tener en cuenta, así como para los aficionados en general, por si pudiera resultar de utilidad para los concursos.

En resumen, un agradable día tanto para los que disponen de medios propios para desplazarse, como para los que no bien pueden las Sociedades fletar omnibus para sus asociados, cosa hoy tan factible como de moda.

Finalmente, no estaría de más ofrecer a una afición tan antigua y de tanta solera como la de Ayora la celebración de algún campeonato de talla nacional, pues me consta que la afición local sabría hacer honor a tal confianza que en ellos se depositará, que junto con el apoyo de los Organismos competentes se podrían obtener óptimos resultados.

Es sabido que en Ayora, los aficionados son sencillos, pero nobles, siendo de siempre colaboradores del deporte. Algunos poseen buenos palomos tanto de origen local como procedentes de la capital, por las buenas relaciones que existen entre los aficionados, y que si bien no han alcanzado la fama que merecen, es debido a lo modesto y reservado del carácter de los nativos, aunque también es verdad que de allí se han exportado bastantes ejemplares pagados a buen precio, dando excelentes resultados.

Emilio Barberán

Federación aragonesa

Constitución de una nueva sociedad, en la ciudad de Caspe

La labor de difusión del deporte que continuamente realiza la Federación Aragonesa, acaba de dar un nuevo fruto positivo. Caspe, localidad distante de Zaragoza en más de 100 kilómetros, se ha incorporado al deporte con una afición constante, llena de tesón y de demostrada competencia. Hace algún tiempo comenzó a notarse cierto interés por la Columbicultura en dicha localidad. En visitas de los federativos se les fue poniendo al corriente de los detalles más esenciales del deporte, y en seguida se adaptaron a él.

Con el apoyo de la Federación, el pequeño grupo de aficionados de Caspe fue creciendo, dando muestras de un estímulo que merecía compensación.

Así fue como en el último Campeonato Provincial, se invitó a participar en él a una representación de los columbicultores de Caspe.

Creada la Sociedad de manera provisional, ha ido madurando en los últimos meses y creyendo que era el momento oportuno de darle el espaldarazo deportivo, se organizó el acto de constitución oficial.

Y así fue como, en el día 30, último domingo de octubre, tuvo lugar la solemne inauguración de la Sociedad de Columbicultura que tenía por nombre «Compromiso de Caspe».

A este fin se trasladó a dicha localidad una nutrida representación de la Aragonesa, compuesta por su Presidente, don Miguel Soría; Vicepresidente: don José Soler; Secretario, don Tomás Lahuerta; Vocales, don Armando Latorre y don Alberto Albericio; el gran impulsor y aficionado dirigente don Miguel Lahuerta, y los competentes aficionados Sres. Rubio y Zafora.

Fueron recibidos por las autoridades locales, Alcalde, don Alfonso Pérez; Capitán de la Guardia Civil, don Francisco Val; Juez de Primera instancia e Instrucción, don José María Roig; Concejal del Ayuntamiento y Director de Radio Caspe, don Octavio Jover; Presidente de la Sociedad «Compromiso de Caspe», don Emilio Vicente; presidentes de las Sociedades de Pescadores, Fútbol y Ciclismo, de Caspe y el gran entusiasta de las manifestaciones deportivas Ilmo. Sr. D. Pascual García de Santandreu.

Todos ellos ocuparon lugares preferentes en la Santa Misa que se celebró a las 12 de la mañana, en la Iglesia de los Padres Franciscanos, cuyo Superior, Rvdo. P. D. Mariano Catalán, dirigió una romería brillantísima, derivando el Evangelio del día al provecho espiritual de las actividades deportivas; agradeciendo a los mandos federativos esta distinción con la afición de Caspe y felicitando a los columbicultores por este su primer éxito que consideraba social y deportivo.

A continuación se trasladaron al local donde tiene su sede la Sociedad «Compromiso de Caspe», procediendo al acto de constitución inau-

guración oficial de la misma. El Presidente de la Federación, Sr. Soría, dirigió unas breves palabras mostrando la satisfacción de los aficionados aragoneses al ver cómo la Columbicultura sale de Zaragoza, camino de la costa mediterránea, ensanchando su afición para enlazarla más aún con la región levantina, sede y cuna de la Columbicultura Española. Tuvo frases de elogio para los aficionados de Caspe, por su ejemplo de constancia, y en especial para el entusiasta presidente, don Emilio Vicente, que es el alma de ese vivero de columbicultores que ha florecido en la nueva Sociedad.

Seguidamente el Ayuntamiento de Caspe ofreció un almuerzo a autoridades, directivos y aficionados, reinando un ambiente de cordial hermandad; interesándose todos por este Deporte y prometiendo las autoridades su mayor apoyo. Al final de los actos, el Alcalde de Caspe y el Presidente de la nueva Sociedad, tuvieron palabras de gratitud hacia la Federación Aragonesa por el realce que han dado a este acto de constitución, finalizando el P. Mariano Catalán con unas emocionadas frases llenas de buenos propósitos para la Columbicultura y sus aficionados.

Una jornada extraordinaria fue la celebrada en Caspe, que cuenta ya con una Sociedad compuesta por animosos aficionados, de los que espera grandes triunfos nuestro Deporte.

MOMENTOS DE LUTO

—El mes de octubre llevó unas fechas tristes para la afición aragonesa. Tras larga y penosa enfermedad, falleció la madre de nuestro Presidente de Honor y Asesor Religioso, Rvdo. P. D. Gregorio Checa. Su muerte no por esperada ha sido menos sentida en toda la Ciudad, por las virtudes que adornaron su vida. La Federación Aragonesa se asoció al dolor de su Presidente Honorario, y estuvo presente en estos momentos en que la compañía del amigo conforta tanto a los deudos de la finada. Unos días después, falleció en Casetas el gran amigo de la Columbicultura don Ricardo Mur. En plena juventud nos dejó este gran hombre que siempre tuvo atenciones con nuestro Deporte, con la Federación y con todos los aficionados, como bien quedó patente en el V Campeonato Nacional Juvenil, celebrado en dicha localidad de Casetas. D. Ricardo Mur, que ostentaba el cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fue víctima de una cruel enfermedad que, rápidamente, truncó su vida cuando más podía esperarse de su gran bondad. La Federación Provincial asistió a las horas fúnebres de esta personalidad zaragozana.

En los plenos celebrados por la Federación, se acordó constara en acta el hondo pesar por estos dos fallecimientos, elevando sus oraciones por el descanso eterno de sus almas.

Enfermedades

Del interesante compendio general de este deporte, titulado «La paloma buchona deportiva», del que es autor don Manuel Bermell, entregamos la descripción, síntomas y normas para el tratamiento, de algunas enfermedades más corrientes de nuestros palomos.

CORIZA

La coriza es un catarro nasal y también es conocida bajo los nombres de «Muermo» y «Tchic».

Es bastante contagiosa y ataca a jóvenes y adultos; en los jóvenes produce trastornos más graves.

Consiste en una inflamación de las fosas nasales denominadas pituitarias y el nombre de esta afección es rinitis.

Las causas que la producen son, principalmente, el aire húmedo y por complicación de la difteria, bronconeumonía y de la faringitis.

Está originada por un microbio de las mucosas asociado con los estafilococos y estreptococos.

Las palmas enfermas expulsan los microbios con el flujo nasal, contaminando los alimentos y el agua, así como también sus recipientes; por ello es muy conveniente proceder a una desinfección completa de éstos mediante una ebullición en agua, o bien introducirlos durante 24 horas en lejía.

Los síntomas de esta enfermedad son fácilmente reconocidos con el sonido de «tchic» que producen al estornudar. En las narices aparece un flujo seromucoso, ensuciándoles el color blanco que tienen cuando se hallan con buena salud.

Las mucosidades obstruyen a veces las narices provocando sacudidas enérgicas con la cabeza y se ven obligadas a respirar por la boca.

El aspecto de la paloma es de tristeza y abatimiento, encontrándose encogida y quieta.

Cuando la enfermedad está avanzada complica a los ojos con conjuntivitis y sinusitis.

Existe una manera especial para cerciorarse si es coriza la enfermedad que sufre la paloma. Para ello es suficiente el taparle las narices presionando los dedos y cerrándoles el pico y observar si cierra los párpados repentinamente y sus ojos lagrimean; si esto ocurre no hay duda de que es coriza.

El tratamiento para su curación, una vez ya seguros de que se trata de coriza, es inyectarle una mezcla de penicilina y estreptomocina, fácilmente adquirible en la farmacia, y en cantidad proporcional a la mitad de la destinada para un niño de 1 año de edad.

Esta inyección se aplica intramuscular y preferentemente en uno de los lados del esternón o quilla, es decir, a un lado de la pechuga en donde no tiene pluma; también puede aplicarse en el muslo de una pierna.

Normalmente basta una sola inyección, pero es bueno darle una segunda aplicación al día siguiente.

PARASITOS DEL APARATO DIGESTIVO COCCIDIOSIS DE LOS PICHONES Y ADULTOS

Esta es una de las enfermedades más corrientes y que el columbicultor, generalmente, menos cuida y confunde con otras enfermedades.

Las lombrices producen síntomas de verdadera enfermedad. En los pichones causan depauperación y debilidad extrema paralizando su desarrollo y crecimiento, y aunque sanen, si no se les cura a tiempo quedan nulos y sin aptitudes para las competencias deportivas y algunas veces tienen complicaciones que les acarrea la muerte.

Estos parásitos incomodan y excitan continuamente, robando la tranquilidad y el sosiego durante la noche, y van minando la salud hasta recaer en una verdadera enfermedad.

Los palomos adultos, en los períodos de descanso, los toleran sin grandes síntomas, pero en el momento hacen algún esfuerzo o simple trabajo, como es la confección de un nidal o un entrenamiento deportivo, bastan para que los síntomas de enfermedad se manifiesten y los palomos pierden en peso, vigor y salud.

Un reposo de una semana los recupera artificialmente y demuestran alegría.

Muchos ejemplares que pudieran haber resultado de valía se desechan por sus propietarios por la creencia de que se «recalientan», es decir, enferman cuando realizan un esfuerzo con «suelta», sin saber que la realidad es que padecen parásitos intestinales.

Este es uno de los síntomas que demuestran la enfermedad parasitaria, o sea palomas que cuando están en reposo parece que gozan de buena salud, y al realizar un esfuerzo, quedan agotadas, tristes y quietas.

Otro de los síntomas es que la piel que cubre la quilla y que se halla sin plumas un par de centímetros a cada lado, presenta escamas o películas secas y grises. Si además presentase la piel con ligero colorido amarillo es que ya tiene complicación de enfermedad de hígado.

El palomo sano debe tener la piel de la quilla perfectamente limpia y de color rojo-azulado. Si es de color rosa es síntoma de falta de vitaminas.

Otro síntoma del padecimiento de parásitos, para mí el más eficaz, es la ligera diarrea y las glerosidades o saliva espesa, a veces de tono gris como el pus, que se presenta en la garganta y que al abrir el pico del palomo enfermo se forma algún hilo purulento que va desde la base de la lengua hasta el fondo del paladar.

La sequedad de las plumas y su falta de brillo también ofrecen un buen síntoma.

En los adultos las heces, durante el día, o sea cuando están en movimiento, suelen presentarse con diarrea o simplemente blandas, y durante la noche, más compactas y con una capa blanquinosa.

En los pichones principalmente y a veces en algún adulto, la diarrea también puede ser muy continua y de color verdoso más o menos oscuro, según la clase de parásito, el coccidium o vermes que la produce.

Cuando la enfermedad está avanzada, los palomos están tristes, somnolientos y acurrucados y padecen intensa fiebre.

El tratamiento para su curación es un producto farmacéutico vermífugo y administrar la mitad de la dosis indicada para niños de un año de edad y repetirla durante tres días seguidos.

Algunas veces es necesario repetir el tratamiento, transcurrido un par de semanas.

Si el producto farmacéutico vermífugo se presenta en comprimidos, deberán éstos trocearse para facilitar su disolución en el buche y producir mayor efecto, y también para evitar su devolución por vómito.

El palomo enfermo, después de este tratamiento y transcurridos unos 6 u 8 días, se vuelve alegre y ardoroso, recobrando el brillo de sus plumas. Es conveniente administrarle vitamina A + D.

MUGUET O DIFTERIA DE LOS PICHONES

Esta enfermedad es producida por un microbio parasitario que vive en los vegetales o en los granos carcomidos y en descomposición, es un *Oidium Albicans* y se transforma en patógeno por la acción de la acidez del moco bucal.

Se transmite por los padres al empapuzar los pichones y también cuando los pichones pitean por el suelo los granos sucios.

Esta enfermedad se localiza en la boca y presenta unas membranas blancuzcas o amarillentas, que son como auténticas llagas y que producen gran desazón y dolor a los pichones, temen ingerir alimento y algunas veces hasta lo rehusan debido al dolor que les produce al tragarlo, se depauperan y enflaquecen con el consiguiente agravamiento de la enfermedad.

Para su tratamiento y cura, se realizan aplicaciones con mucho cuidado para no romper las membranas purulentas y hacer sangre que lo pueden contagiar a la garganta, de embrocaciones con solución de sublimado al milésimo, o también tintura de yodo rebajado al 50 por 100 con glicerina; ambas embrocaciones, de fácil adquisición en la farmacia. En el agua se verterá jugo de limón.

Si la difteria es sencilla, se cura también rápidamente con embrocaciones alcalinas de borato sódico al décimo o con la aplicación de unos polvos de bicarbonato sódico sobre las membranas enfermas.

Estos tratamientos hay que repetirlos dos o más veces cada día hasta su curación.

Es muy conveniente aislar a los enfermos para evitar el contagio.

COLERA

Esta enfermedad es conocida con el nombre de «seca».

Se presenta, casi siempre, de forma agudísima, teniendo contados días —6 u 8— para poder combatirla con éxito.

Es producida, principalmente, por la ingestión

de granos virulentos también por depauperación, por falta de alimento y el agua sucia, cuando el palomo se halla cautivo.

Esta enfermedad es el verdadero azote de los aficionados, pues los buenos ejemplares son propensos a adquirirla debido a los desgastes de energía y a la falta de alimentación durante su prolongada actuación deportiva de dos o tres días continuos. Actuación que al ser repetida a menudo produce su depauperación, sintomática de la enfermedad.

Cuando esta enfermedad es agravada por una hemorragia interna, provocada por lesión cardíaca o por la práctica de ejercicios violentos, o sea por exceso de vuelo, los efectos son desastrosos, produciendo invariablemente la muerte.

Los síntomas característicos que determinan esta enfermedad es el excesivo abatimiento y tristeza, ojos opacos o sin brillo, apetito caprichoso, plumas secas y deslucidas y notable diarrea de color verdoso, mucha sed y vómitos de la comida y agua.

Para su tratamiento y curación se administrará durante tres días seguidos un comprimido farmacéutico, troceado, diariamente, de penicilina y estreptomocina unidos. Existe un preparado farmacéutico denominado «Citrocil», que es muy eficaz.

Durante estos tres días se le retirará el agua y comida, dándole como único alimento leche hervida fría, cuidando de limpiar el recipiente —tazón— dos veces al día.

Un buen síntoma de curación es que las heces adquieran más consistencia y color claro o amarillento.

El producto indicado, «Citrocil», no quiere decir que no existan otros productos a base de penicilina y estreptomocina más rápidos y efectivos, pues todos sabemos la superación continua que se aprecia en la fabricación de estos productos.

HIPERTROFIA DEL CORAZON

Esta enfermedad es quizá la más importante en el orden de cantidad de ejemplares machos enfermos.

Es producida como resultado de los esfuerzos continuos a que están sometidos los palomos machos durante los entrenamientos, las vicisitudes y padecimientos, intemperie, hambre, sed y frío, y la ansiedad que produce el celo por la «suelta», en la dura y constante competencia deportiva.

Algunos aficionados creen que sus ejemplares son como máquinas, que basta soltarlos, como si se les dieran cuerda para que vuelen y cumplan su cometido deportivo.

No, han de pensar que sus palomos son de carne y hueso y que si no se les concede el debido descanso y alimentación adecuada, disminuirán sus facultades deportivas, estarán faltos de celo y vigor y, por fin, enfermarán.

La enfermedad más frecuente por los efectos del cansancio es la hipertrofia del corazón y, desgraciadamente, no tiene curación.

Si el aficionado tiene aprecio por el ejemplar que padece esta enfermedad debe retirarlo inmediatamente del vuelo; primero, porque ya no

rinde deportivamente lo suficiente, y después, porque está expuesto a morir repentinamente por insuficiencia cardíaca si realizase algún esfuerzo excesivo. Si desea destinarlo a la reproducción podrá hacerlo, pero con precauciones y sin forzarlo, sacándole, como máximo, dos o tres días al año.

Esta enfermedad no es contagiosa.

El principal motivo que he tenido para explicar esta enfermedad es inducir a que los aficionados observen el debido cuidado de sus ejemplares machos proporcionándoles el merecido descanso después de las largas jornadas de actividad y vuelo, y alimentación apropiada y variada, para que se repongan de las fatigas sufridas.

Con este cuidado es factible poder volarlos a pleno rendimiento de facultades durante varias temporadas, cinco o seis años como mínimo, pues la falta de rendimiento deportivo en el palomo

de dos o tres años es debida, casi siempre, a insuficiencia cardíaca.

El obtener un palomo de valía es difícil; por lo tanto, debemos cuidarlo y conservarlo.

Los síntomas de la hipertrofia o corazón roto o forzado, se dan a conocer cuando se coge el animal con las manos y se le nota palpitations muy violentas.

A estos enfermos se les agranda el corazón y se producen alteraciones de las fibras musculares cardíacas. Las paredes del corazón se debilitan y se hacen incapaces de regular la impulsión sanguínea y la circulación de la sangre se retrasa y los músculos mal regados se intoxican y pierden su vigor. Su carácter se vuelve indiferente y se muestran siempre fatigados.

Esta enfermedad es muy fácil de adquirirla durante el desarrollo del palomo joven, y por esta causa jóvenes de calidad han quedado anulados.

Alicante ante su Asamblea anual de Presidentes

Otra vez estamos, como vulgarmente se dice, en la palestra; otra vez iniciamos una nueva temporada y otra vez nos enfrentamos a ella, si cabe con más bríos que en las anteriores, ilusionados con superar pasados éxitos.

Próxima a celebrarse la Asamblea anual de Presidentes de Sociedades, acto que pudiéramos llamar de inauguración oficial de la temporada, ya que de él nacen los concursos comarcales y el concurso provincial, están a estas alturas tan caldeados los ánimos, que el termómetro de nuestra afición amenaza con estallar. Aunque parezca exagerado, sabemos que no pecamos de ello al afirmar que para la adjudicación de estos concursos, que lo pueden ser en número de 9 ó 10, se presentarán como candidatos a los mismos la totalidad de las sociedades encuadradas en esta provincia, las que sostendrán, por voz de sus presidentes respectivos, una encarnizada lucha para llevarse cada uno el objetivo perseguido.

A este pugilato da gusto asistir, pues en él se pone en juego todo el entusiasmo y todo el corazón de nuestros aficionados, adornando cada uno como mejor sabe y puede las excelencias de su localidad e intentando, por todos los medios a su alcance, lograr la adjudicación de uno de estos actos; y no se hace por egoísmo, ya que estas organizaciones solamente representan trabajo y quebraderos de cabeza durante su desarrollo, pero sí por recibir y agasajar en su localidad a los numerosos amigos que saben han de visitarlos en ese día. Es auténticamente española esta hidalguía.

Muchas de estas sociedades con el fin de amarrar con más seguridad la adjudicación de uno de estos Concursos, mueven los hilos de las amistades y hacen intervenir a sus Ayuntamientos para que éstos, con tiempo suficiente, interesen de la Federación, para que ésta lo exponga a la Asamblea, que las primeras autoridades locales verían con agrado tal celebración y prestarían su incondicional apoyo. Como es natural esta pequeña astucia suele deparar buenos resultados.

Años atrás había que luchar por convencer a las sociedades para que aceptaran estos actos, pero de un tiempo a esta parte nos hemos encontrado con la grata réplica de, cómo se suele decir, «darle la vuelta a la tortilla». Y no crean que aquella sociedad que no consigue sus propósitos en un año, por ello ceja en el empeño, sino que muy por el contrario, al siguiente año vuelve a la carga con renovado esfuerzo y esgrimiendo, cómo no, el arma de que el año anterior ya dejó adquiridos unos derechos.

Yo quisiera que esta Asamblea fuera presenciada por la totalidad de los aficionados de la provincia, para que de esta forma conocieran el verdadero grado de madurez de nuestro deporte.

Cuando estas líneas sean publicadas ya todo estará reuelto y aquellos que se hayan visto favorecidos se aprestarán a trabajar de firme para que «su concurso», sea el mejor; los otros, los que han tenido que ceder, sentirán la esperanza de que el próximo año será el suyo.

La Asamblea Anual de Presidentes está a punto de celebrarse; con ella empieza oficialmente la temporada provincial y de lo que sí estamos seguros, de lo que no nos cabe la menor duda, es de que esta nueva a de superar a la pasada en entusiasmo, en organización, en militantes y en éxitos, porque nuestro deporte, como decía en uno de mis últimos comentarios en esta Revista, está embalado y llamado a situarse entre los mejores; pero esto, tengámoslo presente, no es obra sólo de los dirigentes, sino de todos, absolutamente de todos los aficionados, pues cada uno de ellos ha de aportar su valioso grano de arena, unos organizando y trabajando, y otros obediendo las consignas de los mandos, ya que la disciplina es el punto fuerte de donde ha de arrancar nuestro éxito.

O. HUESCA

Los enemigos del

Palomo Deportivo

Múltiples son los enemigos del palomo deportivo, encontrándose el primero de ellos en su propio cuerpo en forma de dos enfermedades casi típicas: **la hipertrofia del corazón y la atrofia testicular**. Ambas se producen por descuidos del columbicultor en el trato de sus ejemplares; la primera, bastante frecuente, surge como resultado de los esfuerzos continuos a que están sometidos los palomos machos durante los entrenamientos, las vicisitudes y padecimientos, interperie, hambre, sed y frío, y la ansiedad que produce el celo por la «suelta», en la dura y constante competencia deportiva.

Desgraciadamente esta enfermedad no tiene cura y es provocada por el concepto erróneo de algunos aficionados que ven sólo en sus ejemplares una máquina a la que no hay que concederle descanso alguno.

La atrofia testicular se produce principalmente en los individuos jóvenes a los que se obliga en los entrenamientos a esfuerzos de celo y enervamiento de su virilidad, que producen alteraciones en los testículos llegando a su atrofia.

Los síntomas se conocen «por falta de constancia con la «suelta»; indiferencia después del primer acoso; falta de interés en el vuelo y por cobardía en sus actos.

La salud es buena y magnífica la presencia.

Durante el vuelo son muy variados los obstáculos con los que tropieza el palomo. En las sueltas, el ejemplar va a veces privado de alguna de sus típicas facultades, obcecado como está en el seguimiento de la hembra y pendiente de sus más pequeños movimientos. Los cables, antenas, esquinas de edificios y aún el choque violento con otros ejemplares pueden ser causa de su total pérdida.

Pero de entre todos los enemigos de nuestros palomos son de destacar, **el federado de mala fe y el clandestino**.

Entre muchos federados a otras aficiones de palomas existe aún el criterio

erróneo de considerar a nuestros animales como palomos «ladrones» y mantienen el inexplicable prejuicio de antaño de considerarlos enemigos de sus ejemplares, olvidando que hoy forman parte de una Sociedad legalmente reconocida y constituyen un deporte digno de todo respeto, concerniéndoles la obligación legal y moral como deportistas, de entregar los ejemplares anillados que acudan a su palomar, procurando tenerlos en cajón individual para que no se estropeen.

La base de un mutuo respeto entre nuestras aficiones es imprescindible para la pacífica y normal práctica de las mismas. Entre nuestros socios insistimos con empalagosa frecuencia en la obligación de devolución de todas las palomas mensajeras que capturen, y los resultados prácticos de estas advertencias son los múltiples recibos de entregas de palomas que existen en nuestros archivos. Y es lamentable advertir que no recibimos idéntico trato, salvo honrosas excepciones.

Mención aparte merece **el clandestino**; es el señor poseedor de palomos ladrones o de otras razas que se dedica a la captura de todo lo que tome tierra en su palomar. Alguno de estos individuos sin principios morales ni deportivos, consideran un galardón el «partirle el pescuezo» a las palomas que capturan, anilladas o no, sin pensar en la extorsión que hacen a su legítimo dueño, ni los perjuicios irreparables que causan.

Afortunadamente contra estos gastrónomos se han dictado normas legales que los ponen en su justo lugar; así el Decreto de 29 de diciembre de 1931 que prohíbe terminantemente el vuelo y uso de la paloma «ladrona».

El Decreto de 21 de Julio de 1932 que determina que es condición imprescindible para volar palomas buchonas, que sus aficionados pertenezcan a Sociedad constituida legalmente.

El artículo 6, párrafo último del mismo Decreto que dice: «El Gobernador Civil de la Provincia impondrá a los poseedores de palomas «buchonas» o «Laudinas» que no estén provistas de las correspondientes licencias o no pertenezcan a sociedades legalmente constituidas, multas de 25 a 100 pesetas, ordenando además, la desaparición de dichas palomas, y si en el plazo de ocho días, contados desde aquel en que se le notifique la orden, no fuese cumplimentada, procederá a su incautación, entregándolas a centros de beneficencia».

Finalmente la Orden de 10 de diciembre de 1963, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 300, dice en su artículo 5.º: «En igual forma serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren,

o retuvieren por cualquier medio, incluso con escopeta reglamentaria y licencia para utilizarla, palomas deportivas, sin perjuicio del uso, cuando corresponda, de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados, con arreglo a las leyes».

La misma Orden en su art. 6, dice: «Los particulares en cuyas casas, galerías o terrazas se refugie alguna paloma de la raza que fuera **están obligados a presentarlas en el Puesto de la Guardia Civil o Comisaría de Policía correspondientemente**, en evitación del perjuicio que les pudiera sobrevenir por aplicación de sanciones».

Las Palomas de Gran Canaria L E X

FEDERACIONES PROVINCIALES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DIRECTAMENTE DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

- FEDERACION REGIONAL VALENCIANA.—San Vicente, 126.—Valencia-7. Tel. 216308.—Depósito de Palomos.—Matheu y Sanz, 19.—Tel. 372414.
- FEDERACION REGIONAL CATALANA.—Córcega, 681.—Barcelona-13.
- FEDERACION REGIONAL BALEAR.—Capitán Cristóbal Real, 29.—Tel. 22449. Palma de Mallorca.
- FEDERACION PROVINCIAL DE ALBACE-TE.—Rosario, 41.
- FEDERACION PROVINCIAL DE ALICANTE.—Valdés, 8, 8.º.—Tel. 214689.
- FEDERACION PROVINCIAL DE ALMERIA.—Padre Santaella, 6, 9.º F.
- FEDERACION PROVINCIAL DE CASTELLON.—Caballeros, 23.—Tel. 1650.
- FEDERACION PROVINCIAL DE CORDOBA.—Paseo de la Victoria, 21.
- FEDERACION PROVINCIAL DE MADRID.—Fuencarral, 27, 3.º izq.—Tel. 2229923.
- FEDERACION PROVINCIAL DE MALAGA.—Hinestrosa, 4.
- FEDERACION PROVINCIAL DE MURCIA.—González Adalid, 18, 1.º—T. 14556.
- FEDERACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.—Alfonso I, 16.—Tel. 211034.
- SOCIEDADES**
- ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real) Fray Patricio Panadero, 14.—«La Espada».
- CADIZ.—Peñalva, 42.—«La Atlántica».
- CAMAS (Sevilla) Duperier, 3.—«La Capa».
- CHANTADA (Lugo) José Antonio, 11.—«La Galaica».
- GIJON (Oviedo) Dindurra, 20 (Casa del Deporte).
- GIJON (Oviedo) Dindurra, 20 (Casa del Deporte).—«N.ª S.ª de Begoña».
- GRANADA.—Gran Vía, 1, 2.º, dcha. —«N.ª S.ª de las Angustias».
- MIERES.—(Oviedo) Ramón y Cajal, 50.—«La Mierense».
- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.—Doctor Juan de Padilla, 3 alto.—«Regional».
- LOS SANTOS DE MAIMONA (Badajoz).—Plaza de Castelar.—«N.ª S.ª de la Estrella».
- ORENSE.—Calle Colón, 18 (Bar Colón).
- SALAMANCA.—Echegaray, 2.
- SAN CLEMENTE (Cuenca) Horno de San Sebastián, 3.—«Peña El Carmen».
- SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Castillo, 51.—«El Teide».
- TERUEL.—Mayor, 16 (Bar Yecla).
- VIGO (Pontevedra) Policarpo Sanz, 12.
- VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz) Manzanedo, 20.—«La Serena».
- ZAFRA (Badajoz) Cristóbal de Mesa, 4.—Grupo Empresa «Diter».

Impresos SERNA

Pilar, núm. 35
Teléfono 221323
VALENCIA

SUSCRIPCIONES PARTICULARES A ESTA REVISTA

Si quereis recibir nuestra revista en vuestro domicilio, podeis suscribros a la misma enviando el siguiente boletín o escribiendo a esta dirección:

FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Revista «Palomos Deportivos»

Plaza Cánovas del Castillo, 5

VALENCIA - 5

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. con domicilio en (Población)
provincia de, calle n.º
desea suscribirse por UN AÑO (cuatro números) a la revista «PALOMOS DEPORTIVOS», a cuyos efectos remite la cantidad de 25 pesetas (importe de la revista y gastos de franqueo) por giro postal n.º
..... a de de 196.....

FIRMA,